

VOX Diccionario general ilustrado de la lengua española.
Aire nuevo en la lexicografía española a mediados del siglo XX
VOX Diccionario general ilustrado de la lengua española
Fresh air for Spanish Lexicography in the mid 20th century

MIGUEL LUIS BERNABÉ CABEZUELO
Universidad Autónoma de Madrid
miguelluis.bernabe@alumni.uam.es

Resumen: La primera edición, en 1945, de *VOX Diccionario general ilustrado de la lengua española* supuso, sin duda, una ruptura con los diccionarios anteriores y se anticipó a los que llegarían más tarde. En este artículo se analiza su contenido, formato y estructura, mostrando cuáles son sus características más relevantes y novedosas, pero también sus «áreas de mejora», parte de las cuales se subsana en la segunda edición, de 1953, cuyo análisis somero se aporta como anexo. Asimismo, se dedican unas páginas a comentar el prólogo teorizante de don Ramón Menéndez Pidal («El diccionario que deseamos») y cotejarlo con el de don Samuel Gili Gaya, revisor de la obra.

Palabras clave: diccionario ilustrado; innovación; contorno; ley de la sinonimia; gramática en cuadros.

Abstract: First edition, in 1945, of *VOX Diccionario general ilustrado de la lengua española* was, without any doubt, a breakthrough from previous dictionaries and anticipated those that would arrive later. Its content, format and structure are analyzed in the present article, showing its most relevant and innovative characteristics but, also its «areas for improvement»; part of them are remedied in second edition, 1953, a short analysis of which is presented in an annex. Likewise, a few pages are devoted to comment on the theorizing prologue of D. Ramón Menéndez Pidal («El diccionario que deseamos») and compare it with that of D. Samuel Gili Gaya, reviewer of the work.

Key words: illustrated dictionary; innovation; contorno; law of synonymy; grammar in frames.

Fecha de presentación: 11/09/2022 *Fecha de aceptación:* 31/07/2023

1. INTRODUCCIÓN

Al analizar un diccionario es importante ampliar la visión del lexicógrafo con la del ciudadano medio, en la convicción de que, tomando los términos de Manuel Seco (1987: 23), el consultor medio recurre más frecuentemente al diccionario para conocer «qué es» [algo] en lugar de para indagar «qué significa» [una palabra]. Valga como

MIGUEL LUIS BERNABÉ CABEZUELO,
«*VOX Diccionario general ilustrado de la lengua española.*
Aire nuevo en la lexicografía española a mediados del siglo XX»,
Revista de Lexicografía, XXIX (2023), pp. 25-59
ISSN: 1134-4539, e-ISSN: 2603-667. DOI: <https://doi.org/10.17979/rlex.2023.29.1.9288>

ejemplo *faldistorio*: En *DRAE*¹ (1970) (y hoy en *DLE*) es definido como «Asiento especial que usan los obispos en algunas funciones pontificales»; esta misma definición es la que aparece en la segunda edición del *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española* (1950) (la tercera edición, 1984, incluye una fotografía); en *VOX*², «Asiento pontifical bajo y sin respaldo usado en ciertas solemnidades»; en otros, incluidos *DUE* y posteriormente *DEA*, no aparece. Cuando en una lista de objetos variados como la que Max Aub refiere en *Campo abierto* (Aub 2017: 36): «Cerradillo de mollera, pero tan amigo de cirios, comulgatorios, lamparines, cepos, santos, inciensos, faldistorios, flores de nácar y telas aprestadas, exvotos, silencios, éxtasis, murmullos, largas misas, rezos y rosarios, que se le iba la vida en las baldosas de la iglesia [...]» aparece una palabra como *faldistorio*, el lector seguramente la buscará en el diccionario y aun encontrándola poca idea se hará de qué peculiaridad tiene ese asiento. Hoy, las herramientas de búsqueda en internet facilitarían la pesquisa (es muy probable que el lector ni tan siquiera acudiera a ningún diccionario, ya fuera este en papel o en línea) de una imagen aclaratoria, pero en la época de la edición príncipe del texto aubiano (1951 en México, 1978 en España) no tendría más remedio que buscarlo en un diccionario en papel y, tal vez, ni así sería capaz de imaginar qué es un faldistorio más allá de un asiento pomposo. Tendré presente en este trabajo esa visión del lector como consultor del diccionario, algo que, como veremos, también estuvo en la propia gestación del *VOX*.

Podemos considerar que la Lexicografía del español, a pesar de ser una actividad que se inicia a finales del siglo XV con Lebríja, no ha tomado forma teórica hasta mediados del siglo XX³. *VOX Diccionario general ilustrado de la lengua española*, editado por Spes, fue el primero en incluir un texto teórico que pretendía sentar las bases de una nueva aproximación a esta, mal llamada, *técnica*, bien llamada, *ciencia*⁴. Me refie-

¹ Para las abreviaturas utilizadas, *vid* REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

² *VOX Diccionario general ilustrado de la lengua española* es el objeto de estudio de este trabajo; por economía de escritura en general me referiré a él como *VOX*.

³ Como ejemplo, el «Seminario de Lexicografía» se creó como órgano de la RAE en 1946.

⁴ Existen posturas a favor y en contra de considerar la Lexicografía ciencia o técnica. Simplemente hacer una exposición de ellas, aunque fuera de manera sucinta, requeriría un espacio que no tiene cabida en este artículo. Ignacio Ahumada Lara, en *Aspectos de Lexicografía teórica* (1989: 31) cita a Casares, quien postulaba en 1950 que «la lexicografía [...] tiene más de técnica que de ciencia»; el mismo autor, pocas páginas después (ibídem: 38), cita a Alvar Ezquerro, que presenta una posición diferente, más cercana a la ciencia: «La lexicografía, que hasta hace poco era considerada como ‘arte de hacer diccionarios’, se halla en el camino de convertirse no sólo en una ‘técnica’ en el sentido estricto [...] sino, para ciertos autores, en una ciencia, o al menos en una ciencia aplicada»; la opinión propia de Ahumada, si bien no se decanta expresamente por la opción de *ciencia*, sí parece abogar por ella: «nuestra disciplina [la lexicografía] ha encontrado ya el lugar que le correspondía dentro del vastísimo campo de la ciencia lingüística» (ibídem: 44) que «respondería plenamente a su condición de disciplina lingüística, que junto a la semántica y a la lexicología conforman la triple perspectiva desde la que puede estudiarse el contenido» (ibídem: 258). De nuevo, Alvar Ezquerro (1994: 108) considera la lexicografía «no como una tarea meramente artesanal, sino una disciplina que se ocupa de los problemas teóricos y prácticos que plantea la elaboración de diccionarios». Entendida así, la lexicografía debe comprender la actividad práctica de recolección y selección del material léxico y la redacción del diccionario, la teoría general, la historia de la lexicografía, la investigación sobre el uso del diccionario y la crítica lexicográfica. Para Dolores Azorín y M^a. Antonia Martínez (1996: 1) «[l]a lexicografía, en su vertiente práctica [es una] rama aplicada de la lingüística», que «ha desarrollado una vertiente teórica que, aunque reciente, cuenta ya con notables contribuciones». Porto Dapena refleja bien el camino que, al menos en mi apreciación, ha seguido la lexicografía de *técnica* a *ciencia* aun cuando el título de su

ro, por supuesto, a «El diccionario que deseamos», firmado por don Ramón Menéndez Pidal y que posteriormente pasó a engrosar el volumen *Estudios de Lingüística* bajo el título de «El diccionario ideal». Tal vez el cambio en el título (el texto es el mismo, sin cambios ni correcciones) se debiera a una dosis de realismo que don Ramón tuvo que aceptar al comprobar los resultados, magníficos por otra parte, del diccionario que prologaba y que Samuel Gili Gaya llevó a término.

En las primeras líneas de esta «Introducción» afirmaba que para estudiar un diccionario hay que «ponerse en los zapatos» del consultor; pues bien, desde el otro lado del espejo, el de los consultores, parecería que los diccionarios (y quienes los crean) fuesen un espacio de debate público en el cual cualquier persona se creyera con la capacidad (y el derecho) de opinar, no un ámbito cerrado como pudieran ser las mal llamadas «ciencias duras» (más propiamente «ciencias puras») o «*hard sciences*». Por ello me ha parecido de interés mostrar algunas opiniones (críticas con diccionarios o la RAE como responsable de ellos) insertas en la literatura pues, si bien no están escritas por especialistas en diccionarios y, por tanto, no tienen en sí valor lexicográfico alguno, sí pertenecen a artistas de las palabras, lo que deja traslucir hasta qué punto la percepción del diccionario no siempre es la de una herramienta útil para el, permítaseme el sintagma, «trabajador de la lengua»:

En el capítulo LV de *Platero y yo*, Juan Ramón Jiménez (1956: 147) comparte con el lector:

Leo en un diccionario: *ASNOGRAFÍA, s. f.: Se dice, irónicamente, por descripción del asno.*

¡Pobre asno! ¡Tan bueno, tan noble, tan agudo como eres! Irónicamente... ¿Por qué? ¿Ni una descripción sería mereces, tú, cuya descripción cierta sería un cuento de primavera? [...]

Y he puesto al margen del libro: *ASNOGRAFÍA, sentido figurado.: Se debe decir, con ironía, ¡claro está!, por descripción del hombre imbécil que escribe Diccionarios.*

Un gran poeta reciente, Caballero Bonald (1983: 68), rebate el tópico de que una palabra sólo existe si está recogida en el *DRAE*:

La palabra se funda a ella misma, suena
allá en la soledad de quien la dice
y puja poco a poco hasta nacer
y antes es nada y sólo una verdad
la hace constancia de algo irrepetible.

Por último, en esta corta nómina crítica no podía faltar Borges (2012: 13):

Imparcialmente me tienen sin cuidado el Diccionario de la Real Academia, «dont chaque édition fait regretter la précédente», según el melancólico dictamen de Paul Groussac, y los gravosos diccionarios de argentinismos. Todos, los de este y los del otro lado del mar, propenden a acentuar las diferencias y a desintegrar el idioma.

libro parezca indicar lo contrario (2002: 9): «la lexicografía en los últimos años ha pasado de ser considerada como una mera actividad práctica, más propia por cierto de un simple artesano que de un auténtico científico del lenguaje, a convertirse en todo un conjunto de conocimientos teóricos que han cristalizado en una nueva disciplina a la que algunos llamamos *metalexicografía*».

Otros autores ya han estudiado el *VOX* en sus distintas ediciones, por lo que tal vez el planteamiento que yo llevo a cabo podría ser interpretado como un ejercicio de adanismo; no lo negaré, pero creo que ha merecido la pena abordar el proyecto como en su momento lo hizo Manuel Alvar Ezquerra al hacerse cargo de la edición de 1987: «fue preciso averiguar cuál era su estructura general, qué programa de informaciones se desarrolla en cada artículo» (*VOX 1987*: XXXVII). Lo cual no es óbice sino que más bien obliga a reconocer los buenos trabajos que sobre las distintas ediciones de *VOX* se han realizado, algunos de los cuales menciono a continuación. Como los de Günther Haensch y Carlos Omeñaca para quienes «[c]omo diccionario definitorio (con ciertos rasgos de un diccionario de uso) el *DGILE* es una de las obras más completas en cuanto al léxico registrado, bien ordenado en cuanto a su microestructura y de grata presentación tipográfica»⁵ (2004: 222). O Manuel Alvar Ezquerra quien, tras dirigir la edición de 1987 escribiría, abundando en la apreciación de Haensch y Omeñaca que «el *DGILE* ha pasado de algo más de 58 000 entradas en la primera edición, a algunas más de 72 000 en la segunda, a las aproximadamente 80 000 de la tercera y a las 89 165 de que consta ahora [edición de 1987]» (1999: 140), amén de valorar sus «innovaciones lexicográficas, tal vez la más importante sea la del empleo de unos corchetes para indicar el contorno de la definición» (ibidem), como ya haría Manuel Seco, citado por Alvar en ese mismo punto; más brevemente, ya en 2014, Alvar también dedica unas líneas al *DGILE* manteniendo su afirmación de 1999, quince años atrás, según la cual «Uno de los diccionarios señeros del español contemporáneo ha sido el *Diccionario general ilustrado de la lengua española (DGILE)*, con la marca Vox, desde que apareció en 1945. [...] entre las innovaciones lexicográficas, tal vez la más importante sea la del empleo de unos corchetes para indicar el contorno de la definición» (2014: 37). He querido dejar para el final el imponente trabajo que, sobre Gili Gaya, supone la tesis doctoral de Neus Vila, en la que dedica casi 150 páginas a la faceta lexicográfica de don Samuel, de las cuales algo más de una decena tratan del *VOX*, entendido como tal el conjunto de las tres primeras ediciones (1945, 1953 y 1973) que analiza en conjunto; entresaco solamente algunas de sus apreciaciones sobre cómo o qué es el *VOX*: «es difícil adscribir el Vox a un tipo concreto de diccionario [...] Es básicamente lingüístico [...] Es a la vez descriptivo y normativo [...] no se trata de un diccionario de sinónimos pero tiene en cuenta este aspecto importante del léxico [...]» (1991: 259-260). En esta breve nómina de autores no he incluido a Manuel Seco porque, como se podrá apreciar, es citado repetidas veces en este trabajo.

2. PRÓLOGOS

2.1. *El diccionario que deseamos*

En el primer párrafo de este texto-ideario, Menéndez Pidal (a la sazón, director de la RAE) da una definición del cometido de un diccionario que me parece no solo deseable sino amplia y rigurosa (amén de utópica; recordemos los avatares del *DHLE*): «[...] permite dedicar a cada palabra una breve monografía en que se integren las opor-

⁵ Haensch y Comeñana no se refieren a ninguna edición en particular, sino al *DGILE* en general. Puedo asegurar que el *VOX* de 1945 objeto principal de este trabajo, cumple perfectamente con su apreciación.

tunas cuestiones etimológicas, históricas, gramaticales y semánticas». ¡Quién no suscribe esas palabras! También es imposible no estar de acuerdo, un poco más abajo, con que un diccionario «deseable» ha de contener no un léxico *tesoro*, como el autor denomina al culto, de autoridad, sino un léxico *total*⁶, el que se escribe en documentos, incluso en «obras rematadamente malas» o el oral. Pero, como bien reconoce, es «prácticamente imposible». Tal vez fuera esa constatación lo que le llevara a cambiar el título del artículo cuando salió del diccionario, a pasarlo de *deseable* a *ideal*.

2.1.1. El caudal del diccionario

Se lamenta don Ramón de que el diccionario de la Academia no esté a la altura de los dos que para él son referencia: el *Dictionnaire général* y el *New English Dictionary*, ya sea por la abundancia de léxico que contienen, ya sea por el componente histórico, ya sea por otras varias razones. Lo cierto es que no resulta difícil hallar críticas al *DRAE*. El propio Gili Gaya, recién publicado «su» diccionario *VOX*, del que aquí nos ocupamos, escribió un duro artículo criticando agriamente la edición 17^a, de 1947⁷, del que entresaco solo un par de frases: refiriéndose a los supuestos errores etimológicos, anota que «[a] manera de ejemplos, mencionaré algunos casos elegidos entre los varios centenares de artículos que podrían renovarse sin rebasar los límites de lo ya conocido por todos»; en los últimos párrafos arremete contra las cinco erratas que encontró y no están recogidas en el índice de correcciones y erratas alegando que «[...] dado el carácter normativo que [...] tiene nuestro diccionario académico, constantemente consultado por los correctores de imprenta de todos los países hispánicos, es necesario vigilar las erratas con esmero muy particular». No deja de sorprender que aplique «carácter normativo» al *DRAE* cuando este, si bien es reconocido como tal por la población, no lo menciona de manera explícita⁸ y sí lo hace, por el contrario, *VOX*: «El afán didáctico y normativo que ha guiado a los redactores del *Diccionario VOX* [...]» (*VOX*, XXIX). Pero volvamos a «El Diccionario que deseamos».

En el epígrafe dedicado a qué neologismos debe recoger el Diccionario y cómo ha de hacerlo, resulta cuando menos sorprendente la diatriba contra *tribal*, en especial si se opone a la alabanza hecha unas líneas antes a, por ejemplo, *tembliquear*. Tal vez la diferencia sea que el uso de la primera se inició en América, en ambientes populares, en tanto que la segunda la utiliza Galdós. Tras un análisis etimológico según el cual la evolución de *tribarius* no debiera ser *tribal* sino *tribual*, pregunta retóricamente don Ramón a la Academia «¿Cómo consentir la extravagante anomalía que supone *tribal*, formado por quien no tenía sentido ninguno del idioma?». Si se me permite, le contestaré amablemente por boca (letra) de otro Ramón, el que firmaba solamente con su nombre de pila, Ramón Gómez de la Serna: «La palabra se logra en estado místico y extramural. La hizo un inventor y la adoptó el pueblo que la oyó y gustó de ella. [...] La Academia no inventó nunca ni una palabra» (1943: 192). De hecho, aun cuando la Academia incluye *tribual* desde 1947 (*tembliquear* solo aparece desde 1992), el hablante/escribiente es testarudo y así, *CREA* no recoge ninguna referencia a *tribual* ni

⁶ La cursiva es del autor tanto en *tesoro* como en *total*.

tampoco a *tembliquear*; sí, por el contrario, 257 de *tribal*. La lengua es patrimonio de los hablantes, no de sus estudiosos.

Tecnicismos, barbarismos, solecismos, extranjerismos, «defectos de lenguaje», localismos y también los neologismos en general deben, según el autor, estar recogidos en un diccionario general, pero no en uno selectivo; así, «el diccionario selectivo no incluye ninguna expresión viciosa» o, tratando los localismos y tras advertir de que «el criterio a seguir [para incluirlos] es muy dudoso», recomienda la inclusión sólo de «las voces que sus naturales intercalan más frecuentemente cuando hablan la lengua común y sobre todo cuando la escriben».

Tras haber dedicado los epígrafes anteriores al contenido del diccionario (al *caudal*, como lo denomina), al *qué* ha de recoger, en definitiva, entra en el área del *cómo* ha de ser expuesto. En alguna medida, la primera parte versa sobre la macroestructura y en la siguiente nos dará su criterio para la microestructura.

2.1.2. Modo de exponer el caudal léxico

Menéndez Pidal (e igualmente, como veremos después, Gili Gaya) da una importancia capital a la Etimología y sobre ella adopta una posición de máximos, más próxima al *DHLE* que a cualquier diccionario general. Sus modelos son el alemán, el francés y el inglés, que «tienen ya su diccionario provisto de cronología». Muy interesante me parece su anotación sobre traducciones, avisando de lo inapropiado que es utilizar voces de nuevo cuño o de nueva incorporación en traducciones o traslaciones de textos clásicos. Cierto es que a veces las traducciones quieren ser demasiado «inteligibles» para el lector coetáneo, pero no es menos cierto que, si se pretendiera traducir con el léxico de la época, tal vez sería imposible: sus ejemplos de la *Odisea* o de la *Biblia* constituyen un caso patente.

Aboga de forma vehemente por ordenar las distintas acepciones de acuerdo con su etimología y fecha, achacando ignorancia o molicie a quienes las ordenan de otra manera. No solo exige al diccionario la ordenación histórica sino que, como después haría María Moliner, pide su distribución en grupos y subgrupos con todas sus ramificaciones, pues, «el diccionario ha de poner el *árbol genealógico* de ellas ante la vista del lector» (cursiva del autor). Estaría feliz de ver el actual *DHLE* en desarrollo por la Academia. Lástima que con los medios disponibles en época de don Ramón su tarea pareciera una quimera.

A priori, resulta cuando menos curioso que incluya los conceptos de definición y sinonimia en un único epígrafe; pero una vez leído este, nos damos cuenta de que en realidad versa sobre la precisión de la definición, especialmente con relación a los sinónimos. Su recomendación de utilizar términos de «indeterminación casuística» («a veces» o «por lo general») para no caer en inexactitudes definitorias es un arma de

⁷ La palabra *marketing* aún no había entrado al español en 1947, pero dada la proximidad de fechas parecería más una pugna «marketiniana» entre editores que una mera diatriba académica (Gili Gaya 1947: 202-209).

⁸ Es más, como ejemplo en contra, la importante edición 15^a, de 1925, reza: «Esta edición XV es más condescendiente con el uso; ha atendido más solícitamente que las anteriores a la lengua moderna comúnmente hablada y escrita en los países de lengua española por las personas cultas [...]».

doble filo pues, si bien abren el espectro de opciones, podrían hacer que la definición fuese demasiado vaga, demasiado genérica. El ejemplo que propone, *silla*, está resuelto de diversas maneras en tres de los grandes diccionarios no académicos del XX: *VOX* opta por una cercanía a su mentor, «Asiento individual con respaldo y, por lo común, con cuatro patas»; *DEA*, por indeterminar la existencia de brazos, «Mueble consistente en un asiento con respaldo y normalmente sin brazos, para una sola pers.»; *DUE* es el más imaginativo y huye de la indefinición, aunque no de la generalización, «Asiento con patas y respaldo, para una sola persona». El análisis de la sinonimia lo lleva a recomendar los diccionarios de sinónimos como fuente más fiable. Creo que, aún hoy, y con los medios actuales, es muy difícil establecer y describir los matices que hacen que existan muy pocos sinónimos perfectos.

Abunda Menéndez Pidal en la necesidad de completitud y precisión dentro del diccionario, esta vez refiriéndose a las localizaciones geográficas de las voces, como antes lo hiciera con su historia y etimología. Como ejemplo del mal uso de las localizaciones en el Diccionario (siempre se refiere al *DRAE*, que, en general, no sale bien parado) propone *boruca*, «documentada en el siglo XIII, y sin duda primitiva, de origen ibérico, conservada en el vasco *buruka*, *burruka* «lucha, reyerta, riña». Es, pues, necesario que la lexicografía allegue datos más precisos sobre el sentido y difusión de tan interesante vocablo». Poco pensaba don Ramón que pocos años después esta palabra se haría tan tristemente conocida en todo el estado.

Quisiera don Ramón que toda palabra llevase información de «estimación afectiva», lo que hoy denominaríamos «registro» o «marca de uso» con una amplia panoplia de opciones, no las simples *familiar* o *poética*. Ello en aras de reflejar cómo «el hablante concibe las representaciones enunciadas»; pero uniformar esas concepciones parece misión imposible ya que cada hablante (quizá no tanto el escribiente) y cada oyente percibe (y concibe) la vulgaridad o finura de un vocablo según su propia extracción social y formación y así, lo que a unos parecerá normal a otros les parecerá, en un extremo, cursi y, en el otro, basto. Dedicó Menéndez Pidal un amplio epígrafe a las «Voces despectivas y eufemísticas». Podríamos unir dicho epígrafe con el anterior («Estimación afectiva») ya que tratan, según la aproximación actual, del mismo elemento de la definición, el registro en que se emite o escribe una palabra, aunque desde un punto de vista totalmente diferente: el de sustituir una palabra por otra, o por un sintagma, para, o bien añadir una nota humorística o burlesca, o bien evitar el uso de palabras tabú, malsonantes o incultas, o bien edulcorar otras que concitan posibles reacciones contrarias en quien las escuche. Se trata, sin nombrarlo, de la actual y tristemente ya implantada «corrección política». Me remito a las últimas líneas de don Ramón: «la Academia admite en 1925, con la consabida nota de «familiar», la voz *irregularidad* en el sentido de «malversación, desfalco» [...] ¡y cuántos no habrá que inventar todavía!». Por esa época aún no se había comenzado a utilizar la marca de eufemismo, que sí incluye *DEA* (marca *euf*) y la Academia por primera vez en la vigesimotercera edición, de 2014 (*eufem*). Su queja no es, pues, la presencia o ausencia de voces malsonantes

(inexistentes en la mayor parte de los diccionarios previos⁹) sino la falta de rigor en el tratamiento que reciben. Como vemos, este asunto de la «marca de nivel de uso», como hoy lo llamaríamos, le preocupa especialmente y a pesar de que «no pretendemos [afirma el autor] agotar todas las calificaciones que conviene hacer en el léxico», sí habría estado encantado de ampliar la lista de «vocablos jergales» hasta extremos quizá excesivos. Así, la acepción de *morcilla* como añadido o gracieta de un actor debería llevar, según él, marca de *Teatro*, no *coloq* a pesar de que hoy (no sé en 1945, pero seguro que en los 60 del siglo pasado, sí) sea una palabra coloquial ya extraída fuera de dicho ámbito. Una vez más ha de reconocer que el léxico cambia de registro o de frecuencia de uso con el paso de tiempo («Lo que hoy es neologismo mañana será arcaísmo, y, viceversa, muchos arcaísmos se rehabilitan volviendo a tener uso corriente»). Si, como recomienda, el diccionario ha de reflejar el «uso más general en la actualidad» deberíamos ver ediciones o suplementos al diccionario cada mes y ampliar el histórico para reflejar todos los vaivenes de una voz. Parece inviable incluso con las tecnologías disponibles en la actualidad; tecnologías que parecen remedar lo que don Ramón proclama: «Tal diccionario, fotografía instantánea, el mismo día que acaba de imprimirse comienza a quedar anticuado». Si sustituyéramos *diccionario* por, digamos, *ordenador*, e *imprimirse* por *salir a la venta* su afirmación seguiría siendo válida. Álvarez de Miranda, en la magnífica presentación que hace en su edición, considera que esta es «una observación penosa que muchas veces han hecho los lexicógrafos» (Menéndez Pidal 2018: 28). Ahora bien, aun siendo cierta esa pena (como puede serlo la del usuario informático), Menéndez Pidal concluye esperanzadoramente que, a pesar de quedar anticuado, «llevará en sí, siempre, en las explicaciones del pasado y en la exacta descripción del presente, la razón de ser de las innovaciones futuras».

El último párrafo de este amplio artículo, escrito a modo de postdata, pues es posterior a la firma y no está incluido en los *Estudios de Lingüística*, aunque sí en la edición de Álvarez de Miranda, funciona como un aterrizaje en la tozuda realidad. Se pregunta Menéndez Pidal «¿qué tiene que ver el diccionario que deseamos con este [el introducido]?» y ha de contestarse: «Tiene que ver poco y mucho». El poco «por el reducido tamaño de la obra» a lo que se podría añadir que también porque no goza de la fundamental faceta histórica, clave de bóveda del discurso de don Ramón; el mucho lo justifica por «un propósito pedagógico bien concebido y que es promesa de ulteriores realizaciones planeadas con mayor amplitud». Tal vez el propósito pedagógico sí se mantiene, pero salvo el «*Peto maiora*» con que cierra Gili Gaya el siguiente capítulo, esa mayor amplitud no se deja ver en posteriores ediciones.

2.2. Características del Diccionario VOX

Este segundo texto introductorio, firmado por Gili Gaya, parece haber sido escrito sin conocer o tener en cuenta el anterior de Menéndez Pidal; como era de prever, su mayor coincidencia estriba en dar importancia capital a la etimología. Comparando ambos, el de Gili Gaya, que vamos a comentar a continuación, es, por así decirlo, un

⁹ Como ejemplo, la palabra *coño* ingresa en los diccionarios monolingües en español en la tercera edición del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, en 1983 (NTLLE).

baño de pragmatismo necesario para poder construir un diccionario utilizable, más realista, menos teórico que el propuesto por don Ramón.

En ocasiones, se acusa a los diccionarios de copiarse unos a otros, pero parece imposible no hacerlo¹⁰; Gili Gaya, tras justificar la «reutilización» como herramienta natural de la Lexicografía («aun en el *Diccionario de Autoridades* [...] vemos incorporado todo el material léxico de Nebrija, [y otros autores]»), confirma que su diccionario «toma sin reparo aquí y allá acepciones, etimologías y maneras de definir». Cifra su originalidad en cuatro aspectos: el contenido (selección de palabras); la forma en que las palabras se relacionan consigo mismas (ordenación de las acepciones); el modo en que se emplean (caracterización del uso, marcas); y, finalmente, relacionado con su pretendido y explicitado carácter normativo, las indicaciones morfosintácticas «que den, con la claridad posible, la norma del uso correcto».

El contenido del epígrafe «Diccionario selectivo, no exhaustivo» choca frontalmente con el deseo de diccionario de Menéndez Pidal: recordemos que este propugnaba un diccionario que contuviera la historia completa de cada voz, así como sus variantes geográficas o de uso; pues bien, Gili Gaya, apoyándose en el «afán didáctico y normativo que ha guiado a los redactores del Diccionario Vox», ha eliminado «buena parte de arcaísmos, dialectismos de escasa extensión geográfica, [...], en suma, cuanto no pertenece al vocabulario moderno de la lengua culta general»¹¹. Por el contrario, los neologismos son tratados con más generosidad; no olvidemos que está compilado en una época rica en inventos y novedades científicas que, poco a poco, iban llegando al acervo popular, a los textos cotidianos (periódicos, revistas) y que el *VOX* quiere ser un diccionario «moderno». En un brindis al «lector aficionado a estas materias» afirma que en lo tocante a etimología («historia de las palabras») el diccionario *VOX* la atiende en «medida mucho mayor que los de su clase y tamaño», sean cuales fueren esos pares, evitando las «falsas etimologías que por rutina vienen reimprimiéndose año tras año»¹². Aclara cuál es su criterio para ordenar las acepciones de una misma voz, si bien este no sea tal vez el más adecuado para facilitar la consulta (lo veremos unas páginas más adelante, en el análisis del diccionario): prima el orden etimológico pero cuando este no es suficiente o adecuado, el criterio es, por lo general, poco claro aunque escriba lo contrario: «En estos casos, se ha intentado una ordenación no científica sino didáctica, que clasifique las acepciones en forma clara y fácil de encontrar para el lector, separando, *por ejemplo*, los usos transitivos de los intransitivos en los verbos, bien agru-

¹⁰ Pocas excepciones hay a esta regla no escrita. En el ámbito temporal de esta segunda mitad del siglo XX, el *DEA* es un magnífico ejemplo, si no el único, de dichas excepciones.

¹¹ Transcribo un breve párrafo suelto, tal vez redactado a posteriori, en el que afirma la imposibilidad material de llevar a cabo «El Diccionario que deseamos»: «Quizá algún día cuente la lengua española con el diccionario total cuyas directrices traza sabiamente el maestro que encabeza este libro con su prólogo. Entonces las tareas de reducción selectiva quedarán notablemente facilitadas. Por ahora, hay que basarlas en difíciles tanteos, entre los cuales podemos decir sin jactancia que el *Diccionario VOX* significa un avance considerable».

¹² Es pertinente traer a colación el ya mencionado artículo de Gili Gaya revisando este aspecto de la edición 17ª del *DRAE* (1947) en el cual pide a la Academia «un poco más de diligencia en recoger las [etimologías] que se hallan establecidas en firme y son ya del dominio general» y documenta tal desidia con un buen número de ejemplos cuyos supuestos errores etimológicos están, obviamente, corregidos en el diccionario *VOX*.

pando los significados análogos con una clasificación *arbitraria*, pero sin dificultades prácticas». Los dos sintagmas remarcados en cursiva son los que hacen que la clasificación y ordenación pueda ser, precisamente lo contrario de lo que propone el autor: difícil, o al menos laboriosa, la localización de un término en un contexto concreto. Utiliza la dicotomía definición/descripción para introducir la característica de *Ilustrado* de su diccionario y, en cierto modo, tiene razón, el consultor estándar encontrará mucho más sencillo *ver* la imagen ilustrada que *imaginar* la que refleja el diccionario¹³. En cuanto a la sinonimia, recurre a ella para «explicar» aquellas palabras que «no pueden ser objeto de definición ni descripción [y hay] que explicarlas aproximadamente, por alusión a actos o situaciones análogas». No se nos ocurre discutir el criterio de Gili Gaya, pero tal vez debería ser justo al contrario: definir el significado de la palabra en cuestión de la mejor manera posible y, después, aportar la lista de sinónimos que expresen (siempre o casi siempre de manera parcial) la misma idea¹⁴; como ejemplo de la señalización de los «matices diferenciadores de los sinónimos» utilizaremos el que el propio autor refleja, *pignorar/empeñar*: en **empeñar**, tras la definición, anota «Cuando se trata de valores públicos o industriales se usa *pignorar*» y en **pignorar**, «(l. *-are*) *tr.* Empeñar *l*». De alguna forma, esta manera novedosa de definir anticipa el *contorno* que vendrá décadas después de la mano de Manuel Seco, si bien Gili Gaya solo lo utiliza aquí para desambiguar o matizar fenómenos de sinonimia parcial; tendremos ocasión de referirnos al *contorno* más adelante, ya que es una de las grandes innovaciones de este diccionario. En un intento encomiable de reflejar «la actitud del sujeto parlante al preferir determinadas palabras» el diccionario *VOX* describe algunas de estas actitudes. Diccionarios posteriores optarán por ampliar la nómina de abreviaturas para sistematizarlas; este opta por describirlas, lo cual, sin duda, es menos económico, pero también mucho más claro para el consultor. Un buen ejemplo, mencionado aquí por el autor, es *difunto*: «**difunto -ta** (l. *deffunctus*) *adj.-s.* Díc. respetuosamente de la persona muerta. – *m.* Cadáver». Por último, avisa del tratamiento que hace de la «Gramática y uso correcto». De particular interés es la adición en los verbos transitivos de ejemplos entre corchetes de sus complementos, a fin de mostrar los usos particulares de cada acepción: una nueva aproximación al concepto de *contorno* de Manuel Seco reflejado en *DUE*. Algo parecido hará con algunos adjetivos, a los que incorpora la preposición que lo sigue más habitualmente. Como última ayuda al consultor que busca solución a algún problema o a alguna duda gramatical, y dejando claro que «un diccionario no puede ser una Gramática por orden alfabético», sabia reflexión, incluye cuadros sinópticos, al estilo de los cuadros gráficos, que versan sobre asuntos gramaticales insertados, como aquéllos, en la cercanía de la voz que los intitula (Complemento, Infinitivo, etc.). Por último, en su voluntad de que el consultor ocupe el menor tiempo posible en hallar lo que está buscando, reduce las referencias, duplicando a veces las

¹³ El paso del tiempo y la acomodación del lenguaje a él ha hecho que algunos cuadros de imágenes hayan quedado obsoletos. Así, el cuadro dedicado a «COCHES» solo presenta los de caballos. ¿Error, anacronismo? No, en 1945 el vehículo a motor solamente recibía la denominación de «AUTOMÓVIL», que cuenta con su propio cuadro gráfico.

¹⁴ La segunda edición, como se muestra en el Anexo I, a ella dedicado, añade un tratamiento más metódico de los sinónimos, ubicando todo ellos al final del artículo, separados del grueso de este por punto y aparte.

definiciones, y, en su criterio, simplifica las abreviaturas, haciéndolas «suficientemente expresivas, para que el lector pueda adivinarlas en su mayor parte»; veremos más adelante que esta voluntad se deja notar en más características del libro.

Cierra con el ya mencionado *Peto maiora*, convertido en *Peto meliora* en la segunda edición.

3. DICCIONARIO VOX

Hemos revisado la teoría subyacente en este diccionario: los deseos de Menéndez Pidal, la puesta en escena de Gili Gaya. La diferencia entre ambos prólogos y, por extensión, entre ambas figuras queda de manifiesto, como afirma José Polo, al menos en dos rasgos fundamentales: «Don Ramón [...] era el artesano que inductivamente iba viendo los materiales, amasando la harina y, con mucho método, llegaba a conclusiones que luego eran perfeccionadas en trabajos ulteriores. [...] [Don Samuel [...] es la extrema prudencia científica» (2002: 131); un par de páginas después incide en la faceta pedagógica, que vemos en el prólogo e iremos viendo a lo largo de este trabajo: «hay una faceta de don Samuel que no existe (o, en caso afirmativo, en un grado considerablemente menor) en Menéndez Pidal, su maestro, que es la faceta pedagógica. Don Samuel fue un maestro consumado» (2002: 133).

Ahora corresponde analizar su contenido.

3.1. *Formato físico: el diccionario como libro*

VOX adopta el formato característico de los diccionarios «manuales», esto es, los dirigidos a ser manejados por el gran público de manera fácil: frente a los 32 cm de los «Usuales» de la Academia, los 22 cm de *VOX* se asemejan a los 20 de la primera edición del *Manual* de la Academia, a los mismos 22 del *Pequeño Larousse Ilustrado* o a los 23 de la segunda edición del *Manual* de la Academia.

Su estructura puede parecer, *a priori*, un tanto anárquica: incluye el «Índice orgánico de ilustraciones» como primer componente del libro, antes incluso que los «PRÓLOGOS». Aunque no hay ninguna información al respecto dentro del propio libro, podemos suponer que es una manera más de facilitar la consulta «al gran público no especializado», dando por hecho que buscaría con mayor frecuencia los cuadros e ilustraciones que, por ejemplo, las abreviaturas, sitas, en este caso, en su lugar habitual, después de los prólogos y antes del diccionario propiamente dicho. Otra de las peculiaridades de la distribución es la separación de las «Voces hispanoamericanas» en apéndice aparte, una segregación poco comprensible y que, en ocasiones, genera errores: aunque anota al inicio de dicho apéndice que «comprende los americanismos incluidos en el Diccionario de la Academia [... prescindiendo] de indicar el ámbito geográfico», no recoge todos ellos y mantiene otros en el cuerpo general (como *pulque*, de la que especifica «(voz mejicana)»). Fuere como fuere, el resultado es contradictorio con la rapidez de la consulta que pretenden los autores y también con que el público objetivo no sea especializado. Trataremos de ilustrarlo con un par de ejemplos: si un lector se topa en *Martín Fierro* con la palabra *pulpero* la encontrará en su lugar (*pulpa* 1164b) con la definición «El que tiene pulpería», pero *pulpería* no está recogida en el diccionario, ni en el cuerpo general ni entre las voces hispanoamericanas; un segundo ejemplo:

boliche, cuyas dos acepciones recogidas seguramente no dejarán conforme al lector, pues «Otra vez en un boliche / estaba haciendo la tarde» (Hernández 1972: 59) no parece cuadrar con una bola pequeña ni con una jábega pequeña, por lo que tratará de encontrarla en las voces hispanoamericanas, pero no la hallará, tendrá que recurrir, como en *pulpería*, a otro diccionario. Más justificable parece la segregación de «Nombres geográficos y gentilicios»¹⁵ y de las «Voces y locuciones latinas y extranjeras»; en el primer caso porque el contenido puede ser considerado más enciclopédico que lingüístico (los gentilicios, o al menos parte de ellos, ya aparecen en el cuerpo general) y en el segundo porque el consultor será consciente de que se encuentra frente a una voz o locución en lengua distinta a la española. Finaliza el tomo con un amplio apéndice de «Addenda et corrigenda»; precisamente dicha amplitud (más de 150 *corrigenda*), por una parte, induce a pensar que la revisión más exhaustiva se hizo ya con las galeradas cerradas y, por otra, complica la consulta como lo hace la segregación de las voces hispanoamericanas, ya que el consultor cuidadoso deberá acudir siempre a este apéndice para verificar la validez de la entrada consultada (o, caso de tener el libro en propiedad, trasladar los contenidos corregidos a su correspondiente lugar). El tamaño de letra de estos cuatro últimos capítulos, no intitulados *apéndices*, pero que cumplen esa función, es dos puntos menor que la del resto del volumen, entiendo que para mayor diferenciación a simple vista; igualmente, el color del papel solo es blanco en el «DICCIONARIO» mientras que el resto tiene un tono amarillento. También la maquetación es diferente: el diccionario divide la página en dos columnas simétricas; el apéndice hispanoamericano, en tres; las locuciones, en dos asimétricas. Cuenta el diccionario con un índice de palabra completa (la última voz de la página) en los ángulos inferiores exteriores que facilita la búsqueda mucho más que los habituales de la época que sólo utilizaban las tres primeras letras; en aquellas páginas que contienen algún cuadro, ya corresponda a gráficos, ya a cuestiones gramaticales, se incluye un título centrado en el margen superior con el marbete correspondiente a dicho cuadro. Por alguna razón que se me oculta la sección «Voces y locuciones» no cuenta con ningún índice.

3.2. Macroestructura

3.2.1. Aspectos generales

No difiere *VOX* de los diccionarios de la época en la ordenación de las entradas: alfabéticamente, pero manteniendo los dígrafos *ch* y *ll* como letras del abecedario; así, la entrada *parchazo* sigue inmediatamente a *parco -ca* y *valla* a *valvular*; por supuesto, existen capítulos separados para las voces que comienzan por *CH* o *LL*, como *chancla*, *chocolate*, *llave* o *lluvia*. Hay que recordar que la Academia no eliminó esta anomalía hasta la vigésima segunda edición, ya en el siglo XXI, de acuerdo con lo aprobado en el *X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, celebrado en 1994¹⁶, aunque otros autores, como María Moliner, en su *DUE*, ya lo hiciera mucho

¹⁵ Sería más exacto titularlo «Nombres geográficos y *sus* gentilicios» (cursiva mía) ya que las entradas de este capítulo son los nombres geográficos, adjuntos a los cuales aparecen los distintos gentilicios que les aplican; de estos algunos tienen su propia entrada en el diccionario, si bien cada opción aparece por separado, sin relacionarlo con el resto de posibles sinónimos (vid *Perú*, *peruano*, *peruviano*).

¹⁶ <<https://www.rae.es/espanol-al-dia/exclusion-de-ch-y-ll-del-abecedario>> [consulta 31-05-2022].

antes, en 1966, llevando así el español al mismo terreno que el resto de lenguas que utilizan el alfabeto latino.

En coherencia con lo anunciado en la introducción, prima, cuando es posible, la etimología en la ordenación de las entradas; cuando no, el orden no es fijo ni claro. Siguiendo este criterio solo considera acepciones aquellos casos en que, a partir de una misma raíz etimológica, el significado se ramifica. Ordena y numera con paréntesis («n») los casos de homonimia que proceden de diferentes etimologías o con significados muy alejados, en general pertenecientes a campos semánticos distintos. Me parece un acierto este sistema de numeración que, como era de esperar, es acorde con una de las premisas expresada por Gili Gaya, la facilidad de consulta. Otros diccionarios los numeran con superíndices (*DRAE* desde 1970, *DUE*) o incluso simplemente los listan uno tras el otro (p. e. *DRAE* hasta 1956), quedando a la agilidad del consultor el apercebirse de la múltiple entrada. Veamos algunos ejemplos:

- 1) **gallón** *m.* Tepe, césped.
- 2) **gallón** (de *agallón*) *m.* Cierta labor que en algunos órdenes, como el *renacimiento, adorna los boces.

Merece la pena fijarse en este caso por su aparente ordenación no reglada (esto es, no histórica), pues si hacemos caso de los corpus académicos vemos que de «1) **gallón**» no aparecen registros ni en *CREA* ni en *CORDE*¹⁷, en tanto que «2) **gallón**», está recogido en *CORDE* desde 1585. La primera variante no recoge su etimología, lo que parecería indicar que es desconocida; ahora bien, *Autoridades* solo recoge precisamente una definición relacionada con la primera variante: «GALLON. s. m. El césped que se arranca de los prados con una pala de acéro, de que se fabrican paredes mui firmes para las huertas, porque enlazándose las raíces de la grama unas con otras, tienen suma consistencia. Es voz usada en Aragón. Lat. *Cæspes, itis*». Corominas lo incluye como un posible derivado de *gajo* en Aragón, citando el artículo de *Autoridades* como única fuente. Seguramente, pues, la inspiración de Gil y Gaya hayan sido los diccionarios existentes.

Considero un acierto la inclusión de prefijos y sufijos como entradas individualizadas, algo que no era común en los diccionarios coetáneos de este *VOX* y que ni siquiera en estos tiempos se incluye en muchos de ellos; sí es común que aparezca el prefijo pero no así el sufijo. Veamos dos ejemplos:

- in-** Prefijo proc. del l. *in-*. Puede representar la prep. [...] o puede denotar privación o negación. [...] Tiene oficio por sí solo en loc. latinas [...].
- in.** Sufijo de significación diminutiva. Se usa con sustantivos y verbos. [...].

Muy acertadamente, ubica primero los prefijos y después los sufijos. Si consideramos que ambos son variantes de *in*, parece coherente que primero aparezca la versión anterior (prefijo) y después la posterior (sufijo).

¹⁷ Solo encontramos 10 casos en *CREA*, todo ellos pertenecientes a texto mexicanos, con significado distinto a cualquiera de los dos mencionados en *VOX* y que extraigo del *Diccionario de Mexicanismos* (Academia Mexicana de la Lengua 2013: 243): «**gallón**. M. coloq. *En política*, hombre poderoso».

-orro -orra. Sufijo despectivo de algunos sustantivos: *abejorro*, *ventorro*. Toma algunas veces la forma *-orrio*: *aldeorrio*, *villorrio*.

Se podría discutir si *abejorro* es una forma despectiva de *abeja* (de hecho, no lo refleja así el propio diccionario), pero no que la inclusión de esta entrada servirá de ayuda para interpretar o, mejor aún, para crear palabras.

Asimismo, aparecen antes las voces no acentuadas que su variante con tilde, siguiendo los usos tradicionales y actuales. Mención especial merecen la distinción que realiza entre los demostrativos átonos y los tónicos, no habitual y, en cierta medida, redundante, pues, como se ha considerado hasta fechas recientes, tanto los átonos como los tónicos eran considerados pronombres. La distinción que aporta Gili Gaya es que los primeros, los átonos, «Se usan cuando hacen el oficio de adjetivo», y añade una puntualización interesante: «Si van pospuestas expresan menosprecio de la persona o cosa designada»; nota de uso susceptible de ser incluida en el primer enunciado y que ningún otro diccionario de los consultados recoge de forma explícita.

Por último, *VOX* se anticipa a la que acabaría siendo la norma en la tipografía del lema, esto es, minúsculas y negrita. Téngase en cuenta, por ejemplo, que la Academia ha ido alternando entre mayúsculas y mayúscula inicial hasta adoptar el mismo formato que *VOX* ya en la vigésima edición, en 1984.

3.2.2. Unidades pluriverbales

No hacen mención alguna a ellas ni Menéndez Pidal ni Gili Gaya en sus respectivas introducciones (salvo el apéndice dedicado a las voces y locuciones latinas y extranjeras), por lo que no parecen recibir especial atención; solamente hay una breve mención a que «[c]uando un vocablo abunda en determinativos que le dan distintas significaciones, el Diccionario Vox no los coloca en fila alfabética, sino que los distribuye en grupos de analogías». Pretende simplificar con ello la consulta, pero creo que no es así: todo el diccionario está ordenado alfabéticamente y esta singularidad hace que el consultor necesite, o bien conocer a priori a qué grupo pertenece el término que está buscando, o bien recorrer el conjunto de casos secuencialmente, yendo así en contra del principio de rapidez y sencillez de la consulta proclamado por el autor. Es obvio que no tendrá importancia en casos en los que dicho conjunto sea pequeño, pero en otros, como el que Gili Gaya propone, *agua*, la lista es larga, cerca de media columna. Así, será necesario observar otros casos de expresiones pluriverbales para tratar de inferir una norma en el tratamiento que reciben en esta obra; atendamos a los siguientes ejemplos:

hacer furor Está recogida en ambas entradas, *hacer* y *furor*, y en ambas aporta su propia definición, no remite de una a otra: en *hacer*, «*hacer furor* = llamar la atención, estar de moda»; en *furor*, «*hacer f.*, despertar entusiasmo, causar admiración». Como puede apreciarse, estas dos definiciones no coinciden, es más, parecen describir entidades totalmente distintas. Su ubicación dentro de cada entrada también es diferente: en *furor* parece ser considerado un ejemplo de galicismo situado al final de la entrada; en *hacer* forma parte de una amplia nota de admoniciones sobre el uso de este verbo-comodín y va precedido de una anotación exculpatoria: «Sin embargo, el uso gral. admite hoy muchas frases de este tipo, que se han convertido en modismos, como *hacer furor* [...]».

(*Hacer*) *morder la tierra*, o *el polvo* De nuevo encontramos esta locución verbal en *morder* y en *polvo*, en este caso con definiciones similares; no aparece en las otras dos voces implicadas: *hacer* y *tierra*. En *morder* representa la octava acepción: «— 8. *fr.* *Hacer morder la tierra*, o *el polvo*, a uno, vencerle, derribándole o matándole en la pelea»; la marca *fr.*, en este caso, indica «frase»; en otros, «francés»¹⁸. La definición en *polvo* elimina *tierra* y forma parte de los sentidos figurados de la primera acepción: «*hacer morder el p. a uno*, rendirle, vencerle en la pelea, matándole o derribándole».

poner pies en polvorosa Aparece en *pie* incluido en una larga lista de «modismos adverbiales (m. adv.)» con significado de «huir, escapar» y en *polvoroso -sa*, aquí con una marca cuando menos ambigua, *f.* que, de acuerdo con la tabla de abreviaturas, solo indica femenino, si bien debe entenderse que en este caso pretende indicar *figurado*; prescinde de «escapar» y solamente le da el valor de «huir». Al contrario que en las dos locuciones anteriores, no está recogida en el verbo, en *poner*, que, sin embargo, cuenta con hasta 34 diferentes acepciones o casos de uso.

mirlo blanco Descrito en la entrada *mirlo* con la siguiente definición: «*Ser algo, o alguien, un mirlo blanco*, ser de rareza extraordinaria». No lleva indicación alguna, tan solo está separado de la definición principal por una barra doble (||) y a su vez separado por el mismo signo de la última acepción, ahora sí, marcada como «fig. fam.», *figurado familiar*.

al aire libre Encontramos esta locución adverbial tanto en la entrada del sustantivo, *aire*, como en la del adjetivo, *libre*. En la primera, es declarado modismo adverbial (m. adv.) dependiente de la acepción «2 Atmósfera», con la definición «fuera de toda habitación y resguardo». Es menos claro, por excesivamente conciso, lo que de esta locución se expresa en *libre*, ya que está incluida en una lista de posibles ejemplos de la quinta acepción de este adjetivo: «Que no ofrece obstáculos: *al aire l.; entrada l.; tiempo libre*».

de buena/mala gana Como último ejemplo, este «modismo adverbial» solo está recogido en el sustantivo, *gana*, en una única cláusula: «*De buena gana*, con gusto; *de mala g.*, con repugnancia».

De estos casos, ni mucho menos exhaustivos, podemos concluir que no parece existir norma alguna para las definiciones y ubicaciones de las expresiones pluriverbales, aunque sí una tendencia a incluirlas en la entrada que corresponde a la primera palabra, sin atender a su categoría gramatical. Tampoco su calificación parece atenerse a norma: unas veces se considera acepción; otras, se halla en un apartado de *modismos*; otras, pertenece a un comentario, etc. Por tanto, el consultor de *VOX* que busque alguna de estas expresiones tal vez tenga que repetir su pesquisa, sin abandonar hasta dar con la definición desconocida.

3.2.3. Ilustraciones

A pesar de la declaración inicial al respecto («la extensión y variedad con que se ha atendido a este aspecto tan importante del Diccionario Vox»), lo cierto es que las ilustraciones se concentran en una colección de cuadros gráficos, por lo cual el número de

¹⁸ Así queda reflejado en la tabla de ABREVIATURAS en p. XXXIV.

dichas ilustraciones resulta bastante limitado si lo comparamos con otros diccionarios ilustrados coetáneos como el *Pequeño Larousse Ilustrado* (1938) (Augé 1938), o el *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española* de la RAE (Real Academia Española 1927); los dos citados trufan el texto (Larousse, quizá en demasía, acercándose a una visión enciclopédica) de imágenes relativas a una voz concreta e incluyen algunos cuadros o ilustraciones a página completa sobre temas que consideran relevantes sin referencias en entradas ni acepciones. Por el contrario, *VOX* adopta otra orientación: solo incluye cuadros temáticos que agrupan las ilustraciones de acuerdo con la estructura que explicita en el «ÍNDICE ORGÁNICO DE ILUSTRACIONES»; se puede interpretar que su interés no es mostrar una imagen explicativa de las entradas sino cuáles son los elementos de un área de conocimientos más o menos restringida.

Ligado a este carácter de *Ilustrado* está el asterisco (*) que antecede a algunas voces o acepciones y que indica cuál es el cuadro en que se encuentra la ilustración correspondiente a dicha voz. En el prólogo, Gili Gaya establece que «un asterisco (*) indica al lector el lugar donde ha de encontrar la ilustración gráfica de la voz buscada», pero lo cierto es que no siempre es sencillo, ya que unas veces aparece en la entrada (se puede deducir que es la que da nombre al cuadro), otras en la definición de voces no polisémicas y en algunas ha de recurrir a incluir dicha referencia de forma un tanto forzada para remitir al cuadro en cuestión. Veamos un ejemplo de cada uno de estos tres casos, todos ellos relacionados con el cuadro «EMBARCACIÓN»:

***embarcación** (de *embarcar*) *f.* Barco *1: e. menor*, cualquiera de las de pequeño porte [...].

falúa (ár. *faluca*) *f.* *Embarcación menor con carroza, propia de los jefes de marina.

pontón (l. *ponto -onis*) *m.* Barco chato [...]; *EMBARCACIÓN. || [...].

El cuadro intitulado EMBARCACIÓN (en realidad, dos cuadros en páginas par (546) e impar (547) contiguas) incluye, amén de la falúa o el pontón, la chalupa, el remo, la balsa, etc., esto es, no solo embarcaciones propiamente dichas sino también elementos de ellas o con ellas relacionados.

Incluye como ilustraciones (con el correspondiente asterisco en la voz que los intitula, salvo en unos pocos casos: *acentuación, adjetivo, composición, corrección, declinación, derivación, género, gerundio, historia, medida, palabra*) cuadros no gráficos sino de amplio contenido textual sobre diversos temas y que no están recogidos en el «ÍNDICE ORGÁNICO DE ILUSTRACIONES», ni de forma aislada ni en ninguna categoría que los agrupe, simplemente suceden en páginas cercanas a la voz que ilustran. Sería útil verlos reflejados en dicho índice, precisamente para, como reza su introducción, «facilitar la consulta al lector». No son pocos ni breves: ABREVIATURAS, ACENTUACIÓN, ADJETIVO, ADVERBIO, ANFIBOLOGÍAS, ANIMAL (REINO), AÑO, BARBARISMOS, BIBLIA, COMPLEMENTO DIRECTO, COMPOSICIÓN, CONCORDANCIA, CONJUGACIÓN, CONJUNCIÓN, CORRECCIÓN TIPOGRÁFICA (curiosamente, no aparece este tipo de *corrección* en el artículo correspondiente), DECLINACIÓN, DERIVACIÓN, FAMILIA, FONEMAS, GÉNERO, GEOLÓGÍA (en realidad, eras geológicas), GERUNDIO, HISTORIA (sus edades), INFINITIVO, LETRA (solo tipografía), MAMÍFEROS, MAYÚSCULAS, MEDIDAS,

MONEDAS¹⁹, MÚSICA (muy amplio, interesante resumen enciclopédico), NUMERACIÓN, NÚMERO (el gramatical), ORTOGRAFÍA²⁰, PALABRAS (varias clasificaciones gramaticales), PARTICIPIO, PESOS Y MEDIDAS, POESÍA (casi cuatro páginas dedicadas a la métrica), PRONOMBRE PERSONAL, PUNTUACIÓN, SÍLABA, SINTAXIS, SUBSTANTIVO, VEGETAL (REINO), VERBO, VERSIFICACIÓN CLÁSICA, VICIOS DE DICCIÓN.

3.3. *Microestructura*

Al no incluir una guía de uso o indicaciones semejantes, también en este apartado tendremos que inferir la estructura a partir del análisis de varias entradas. En la medida de lo posible, utilizaré los términos y estándares que, años después del de edición de este diccionario, Manuel Seco propuso en sus *Estudios de Lexicografía Española*.

3.3.1. Primer enunciado (enunciado referido al signo)

Observando la tabla de abreviaturas podemos deducir buena parte del contenido de este primer enunciado. En primer lugar, y totalmente en línea con su intención didáctica, *VOX* utiliza la tipografía para distinguir los tipos de marcas que utilizará²¹. Así, irán en versalitas las correspondientes a oficios (ALBAÑ. albañilería; FOT. fotografía; MIL. milicia; VETER. veterinaria; etc.) o ciencias (ASTRON. astronomía; FIS. física; FISIOL. fisiología; LIT. literatura; METAL. metalurgia; TEOL. teología.; etc.); en cursiva minúscula, las marcas gramaticales (*adj.* adjetivo; *dat.* dativo; *ger.* gerundio; *n. pr.* nombre propio; *tr. -ref.* verbo transitivo que se usa también como reflexivo; etc.); en redonda minúscula, prácticamente el resto: marcas de registro o nivel de uso (desp. despectivo; fam. familiar; irón. irónicamente; poét. poético o poética; vulg. vulgar; etc.); procedencia (célt. céltico; escand. escandinavo; it. italiano; vasc. vascuence; etc.); o simples abreviaturas y adverbios en *-mente* (en gral. en general; esp. especialmente; gralte. generalmente; p. excel. por excelencia; simplte. simplemente; etc.). No podían faltar algunas excepciones a la norma no escrita (CONJUG. conjugación; HOMÓF. homófono; Obser. Observaciones u observaciones; partic. participio; etc.) ni tampoco algunos

¹⁹ En este cuadro, que ocupa tres páginas completas, se cumple a rajatabla la frase final de *El diccionario que deseamos*: «el mismo día que acaba de imprimirse comienza a quedar anticuado».

²⁰ Este y otros cuadros gramaticales podrían aparecer como anexo gramatical, al igual que sucede en otros diccionarios, pero incluirlos por separado en su lugar, acorde al orden alfabético, facilita la búsqueda concreta de la parte de la gramática que el consultor necesite.

²¹ Conviene mencionar en este punto el estudio de Garriga Escribano sobre marcas de uso en el que menciona brevemente no esta primera edición de *VOX* sino ya la correspondiente a la segunda etapa, bajo la dirección de Aznar Ezquerro; debido a ello no lo tomo como referencia para este trabajo, lo cual no es óbice para considerar dicho estudio de gran importancia en la sistematización de las marcas y en reclamar su estandarización. Baste recordar sus palabras finales: «Es cierto que la metalexigrafía habla de «marcas de uso», y que todos los lexicógrafos tienen una idea aproximada, nacida de la práctica, de lo que eso significa: se identifican frecuentemente con abreviaturas, que expresan unos determinados contenidos que ya no se definen con tanta claridad. Por tanto, se hace necesaria una reflexión [...] que establezca cuáles son los contenidos que se deben expresar [...] y que constituya un sistema riguroso y perfectamente codificado que dé claridad a esta información, y que la prepare para su presencia fundamental en los diccionarios electrónicos». (Garriga 1997: 102). A pesar del cuarto de siglo largo que media entre su deseo y la actualidad, la normalización de las marcas sigue siendo tarea pendiente.

casos que crean ambigüedad, como «fr. francés o frase», «n. neutro o nombre», «prov. provincia o provenzal» o «reg. regular o región»; en el otro lado del espejo, los dos géneros, «f. o fem. femenino» y «m. o masc. masculino», cuentan cada uno con dos formas de ser marcados. Mención aparte merecen las marcas relacionadas con la etimología, a la que tanta atención dedica el autor: para las procedencias árabes encontramos solo una (ár. árabe), para las griegas, dos (b. gr. bajo griego; gr. griego) pero en el caso del latín son hasta seis las variantes que recogerá en las definiciones correspondientes, siendo la genérica «l. latín, latino» (otro caso de ambigüedad); en las otras cinco, el latín se adjetiva de *bajo* (b. l), *eclesiástico* (ecl.), *medieval* (med.), *moderno* (mod.) o *vulgar* (v). Por tanto, podemos deducir que el primer enunciado incluirá notas sobre etimología, registro, eventualmente adscripción a un argot, vigencia o características gramaticales; también, remisiones a otros artículos mediante «V.» seguida de la entrada referida en cursiva, como en «blenofalmia (V. *blen-* y *oftalmía*)»²².

Afirma Manuel Seco acerca de este asunto y refiriéndose al «modelo habitual de artículo de diccionario» que «[t]odos estos elementos más o menos dispares que constituyen el «primer enunciado» de un artículo tienen como característica formal común la sumisión a una *normalización* muy rígida. Así, cada una de estas informaciones ocupa un *lugar fijo* en el artículo» (2003: 27) (cursiva, del autor). Esta premisa se cumple en la mayoría de los casos observados en *VOX*.

A caballo entre la microestructura y la macroestructura está la *información sobre variantes*. Utiliza Gili Gaya varios procedimientos para informar de esta circunstancia: en el caso de que sean alfabéticamente consecutivas, crea una entrada para la voz que según el orden alfabético ha de ir primero y, como única definición, un signo de igual, «=», significando que esta es una variante de la voz que sigue:

baldadura *f.* =

baldamiento *m.* Impedimento físico del que está baldado²³

tiracol *m.* =

tiracuello *m.* Tahalí *l.*

zurrapiento -ta *adj.* =

zurraposo -sa *adj.* Que tiene zurrapas.

Un segundo, en que el artículo incluye en su encabezamiento las variantes pertinentes:

egida y **égida** (l. *ægis -idis*, del gr. *aigís*, de *aix*, cabra) *f.* Piel de la cabra Amaltea [...].

hema- hemat- hemato- hemo- Formas prefijas de la voz gr. *háima -atos*, sangre²⁴.

vidueño y **viduño** (l. *vitineus*, de *vid*) *m.* Variedad de vid.

²² Utiliza el mismo método referencial dentro de los cuadros de imágenes, como en «RUMIANTES», en el cual, en recuadro inferior izquierdo, remite a «V bóvidos». En estos casos la referencia va en redonda, no en cursiva.

²³ En este caso podría justificarse la separación por la diferencia en el género gramatical, pero veremos que en otros no es impedimento para recoger ambas variantes en el mismo artículo.

²⁴ Podríamos argüir que la redacción no está en consonancia con la norma, que la información etimológica debería aparecer entre paréntesis, pero seguramente la trasgresión se justifica en aras de una mayor comprensión.

En los casos en que no sean alfabéticamente consecutivas, incorpora al final del artículo correspondiente a la voz que considera principal la variante en cuestión precedida de barra y «También»; en su ubicación apropiada, la variante con remisión a esta voz principal. Son característicos los casos de voces con el prefijo «trans»²⁵ simplificado por el uso a «tras-»:

transalpino -na (l. *-us*) Dic. de las regiones de allende los Alpes. || Pertenciente o relativo a ellas | También *trasalpino*.

trasalpino -na *adj.* Transalpino.

Mención aparte merecen artículos y pronombres ya que aparecen agrupados no por su condición lexicográfica sino por la gramatical. Quizá sea un tanto paradójico que un diccionario tan preocupado por la facilidad de uso y por su valor didáctico traslade al conocimiento del consultor la responsabilidad de encontrar estas palabras. La propia estructura de la cabecera los distingue del tratamiento de variantes: estas, como ya hemos visto, o bien están ligadas por la conjunción «o», o bien componen una lista sin separación; los pronombres, por el contrario, están separados por comas. También su macroestructura los diferencia: las variantes no consecutivas cuentan con entrada propia, pero los pronombres y artículos solo se recogen bajo la voz principal (no existe entrada para *eso* ni para *esto*, por ejemplo):

ese, esa, esos, esas (l. *ipse*) Formas m. y f., sing. y pl. del pron. demostrativo [...]. Se usan cuando hacen el oficio de adjetivo [...]

ése, ésa, eso, éstos, éstas (V. *ese*²⁶) Formas m. y f., sing. y pl. del pron. demostrativo *ese* cuando hace el oficio de sustantivo [...]

1) **el**. Artículo determinado en género masculino y número sing. | V. artículo.

2) **él**. Pronombre personal de 3ª pers. para el nominativo en género masculino y número singular. [...] | V. ella, ellos.

ella (l. *illa*) Pronombre personal de 3ª persona para el nominativo en género femenino y número singular. [...] | V. él, ellos.

La necesidad y dificultad de creación de un diccionario etimológico español que fijara «ese dato básico de la historia de la palabra», expresada de ese modo por Gili Gaya en la introducción, se puede apreciar desde, literalmente, la primera página del *VOX*:

abacería *f.* Establecimiento del abacero.

abacero -ra (l. *abax, abacis*, aparador) *m. f.* Persona que tiene por oficio vender aceite, vinagre, legumbres secas, etc.

Sin entrar en detalles de definiciones ni con intención crítica, la etimología primaria de este par de voces ha pasado por diversas consideraciones a lo largo del tiempo. Desde *Autoridades* hasta *DRAE* (1869), *abacero* deriva de *abacería*; a partir de esa fecha y hasta 1925 será al contrario, *abacería* deriva de *abacero*. Entre el *DHLE* de 1933 y el

²⁵ Muy interesante por la lección gramatical es el artículo correspondiente a este prefijo.

²⁶ Debería desambiguar de algún modo la referencia pues existe una entrada *ese* anterior al pronombre con el valor de «Nombre de la letra s». Ciertamente se deduce del contexto, pero en esta ocasión, como también sucede en *este*, la macroestructura, siguiendo lo habitual del diccionario, que no norma escrita, debería reflejar: 1) *ese f.* Nombre de la letra s [...] y 2) *ese, esa, esos, esas* [...].

DRAE de 1992 encontramos una relación circular: **Abacería**. (De *abacero*.) f. Puesto o tienda donde se venden [...], **Abacero, ra**. (De *abaz*.²⁷) m. y f. Persona que tiene abacería. Ya en 1984, Corominas confirma (o al menos afirma con base documental) que *abacería* fue posterior a *abacero*: el artículo *Abacero* finaliza con «DERIV. *Abacería* [1551].», aunque en este caso hace derivar la voz de «HABA, que es el artículo que originariamente vendió el abacero». *DLE* mantiene la relación circular: **abacería** (De *abacero*) Puesto o tienda donde se venden [...]; **abacero** (Del ár. hisp. **ṣahb azzád* 'el de los víveres'.) m. y f. Persona que tiene una abacería.

En los muchos casos en que se incluye la información etimológica esta aparece entre paréntesis y como primera información del artículo, como es habitual desde finales del XIX. Cuando el significado de la voz española coincide con la citada en la etimología, esto es, cuando se trata de un calco, solamente marca la lengua de origen, como en:

azagaya (berb.) f. Lanza pequeña arrojadiza.

Si existen diferencias morfológicas, incluye además la forma original:

azahar (ár. *azhar*) m. Flor del naranjo [...].

En ocasiones, el significado original no es el mismo que el de la voz española; en estos casos, tanto si la morfología es idéntica como si no lo es, lo incluye en el paréntesis:

axioma (gr. *axioma*, lo que parece o se estima como justo) m. Proposición tan evidente [...].

ayo -ya (vasc. *ayoa*, guardián) m. f. Persona encargada de la custodia o crianza de un niño.

avutarda (l. *avis tarda*, ave torpe) f. Ave *zancuda, de vuelo bajo [...] (*Otis tarda*).

Fundamentalmente en los vocablos procedentes del latín, aporta información de declinación cuando no se trata de calcos:

ávido -da (l. *-us*) adj. Ansioso, codicioso.

avulsión (l. *-sio*) f. Extirpación.

En las voces de procedencia clásica (latín, griego, árabe en sus variantes, etc.) la forma de presentar la información etimológica es uniforme; no así en otros casos, más modernos y poco asentados en la época²⁸, como en:

bar (ing.) m. Establecimiento de bebidas [...] | Pl. *bares*.

esquí (voz noruega) m. Plancha larga de madera dura [...] | Pl. *esquís*.

Es habitual que la información morfológica se limite a las variantes de género, y, si fuera pertinente, a la formación irregular de plurales, comparativos o flexiones verbales; *VOX* también aporta información sobre la pronunciación de extranjerismos de reciente aparición en el momento de la edición:

crisis (l.; del gr. *krisis*) f. Mutación considerable [...] | Pl. *crisis*.

²⁷ La etimología última de *abacero* sufre también cambios importantes. En *DRAE* 1984 y posteriores, hasta *DRAE* 1992, la procedencia *abaz* pasa a ser mucho más compleja (y, tal vez, imaginativa): «(Del ár. vulg. esp. **jabbazair*, de *jabbāz*, pan, y *-air*, lat. *arius*).

²⁸ No en vano, la primera referencia a *esquí* en *CORDE* data de 1935.

pulcro -cra (l. *pulcher*) *adj.* Aseado, [...] | SUPERL.: *pulquérrimo*.

whisky (voz inglesa; pronúnciase *huiski*) *m.* Licor alcohólico obtenido por la destilación [...].

El tratamiento de los verbos irregulares se convierte en una lección de gramática, ya que incluye prácticamente la conjugación completa. A falta de un apéndice sobre conjugaciones (o sobre Gramática en general), es una buena medida para cumplir con la labor pedagógica que guía la obra:

2) **saber** (l. *sapere*, tener, saber, tener juicio, entender) *tr.* Tener conocimiento o noticia [de una cosa]²⁹: *s. lo que ha pasado*; [...] | CONJUG.: INDIC.Pres.: *sé, sabes*, [...] || PARTIC.: *sabido*.

También guiado por la pedagogía encontramos frecuentemente una marca («o» volada, «°») que tal vez resulte superflua para el consultor culto pero que seguramente ayudará a la mayoría a comprender el porqué de ciertos nombres; son voces que se han asentado como sustantivos o adjetivos y que coinciden con flexiones verbales, como en:

comida^o *f.* Alimento *l.* [...]

comido -da^o *adj.* Díc. del que ha comido. [...] ³⁰

remiendo^o *m.* Pedazo de tela que se cose a lo que está viejo o roto. [...]

Una nueva ayuda gramatical para el consultor es la marca «paras.» que, entre paréntesis como si de la etimología se tratase, indica que la voz se forma por parasíntesis; en la mayoría de los casos simplemente se marca, pero en alguno, tal vez menos claro, especifica prefijo y sufijo o, como en el primer ejemplo, su origen:

achulaparse (paras. de *chulapo*) *ref.* [...]

endiablar (paras.) *tr.* Endemoniar *l.* [...]

En el primer párrafo de este epígrafe se han tratado prolijamente las marcas no gramaticales (vigencia, especialidad, geográficas, nivel de uso, etc.). La mayoría de ellas aparecen muy frecuentemente, pero los artículos que incluyen marcas de vigencia son escasos, seguramente en consonancia con la introducción de Gili Gaya que, a su vez, entra en contradicción con las opiniones de Menéndez Pidal: el primero afirma que «ha dominado un criterio restrictivo en cuanto a los arcaísmos»; el segundo exige al Diccionario «dar de cada palabra una caracterización precisa, una biografía esquemática». Estamos ante el pragmatismo frente al historicismo.

3.3.2. Segundo enunciado (enunciado referido al contenido)

Como escribe Seco, «El «segundo enunciado» es [...] la información sobre el contenido de la palabra-entrada, es decir, la definición» y su creación es «la tarea más ardua que le toca al lexicógrafo»: aportar «información sobre *todo* el contenido y *nada más* que el

²⁹ Estos corchetes y su contenido son del autor, un ejemplo de anticipación al *contorno* en el sentido que le da Seco (2003: 52) y del que nos ocuparemos más adelante. No deben confundirse con los que utiliza en gentilicios para marcar que solo afecta a personas y que sí pertenecería al primer enunciado: «**inglés -glesa** *adj.* -s. [pers.] De Inglaterra [...]».

³⁰ Es poco frecuente en *VOX* ver la marca de cambio de categoría en los participios que se usan como adjetivos. Sí es habitual que se marquen los sustantivos, como **comida**.

contenido de la palabra definida». Prosigue afirmando que «la definición es en realidad un *sinónimo* del definido», postulando de este modo la que denomina «ley de la sinonimia» (1987: 20-21). Para que esa ley se cumpla, la primera condición es que se mantengan las clases gramaticales entre definido y definición: no se puede definir un sustantivo con un verbo o con un sintagma adjetival, por ejemplo. Nuestro diccionario es un buen ejemplo de cuidado en esta sinonimia: en la mayoría de ocasiones, aunque no siempre, la definición puede sustituir completamente a la palabra que define. Veamos algunos ejemplos, comparados con las definiciones del *DRAE* hasta 1992, ya que en posteriores ediciones se han corregido buena parte de estos hoy considerados errores de definición:

Un primer caso de sinonimia en *VOX* y no en *DRAE*:

hotentote -ta *adj.-s* [pers.] De una raza sudafricana negroide y dolicocefala.

DRAE (1992) lo define como:

hotentote, ta. (Del hol. *hotentot*, tartamudo) *adj.* Dícese del individuo de una nación indígena que habitó cerca del cabo de Buena Esperanza. Ú. t. c. s.

Si bien la sustitución de *hotentote* por la definición de *VOX* puede parecer algo forzada (los *hotentotes* cultivan > los *de una raza sudafricana negroide y dolicocefala* cultivan) la solución que podríamos llamar «clásica» de la Academia no admite sustitución sinónimica en absoluto.

Este segundo ejemplo es un caso perfecto de sinonimia tal como la define Seco para el contexto lexicográfico (un *hospiciano* estaba a la puerta > un *pobre que vivía en un hospicio* estaba a la puerta). De nuevo el *DRAE* incumple:

hospiciano -na *m. f.* Pobre que vive en un hospicio.

hospiciano, na. *adj.* Dícese de la persona asilada en un hospicio de niños o que allí se ha criado. Ú. t. c. s³¹.

Y, finalmente, una de las excepciones de *VOX*:

horrísono -na (l. *horrere*, horrorizar, y *sonus*, sonido) *adj.* Díc. de lo que con su sonido causa horror.

La definición en *DRAE* hasta 1992 es semejante:

horrísono, na. (Del lat. *horrisonus*.) *adj.* Dícese de lo que con su sonido causa horror y espanto.

Ninguno de ellos se ajusta a la ley.

Muy probablemente la intención del lexicógrafo haya sido desde los inicios de los diccionarios aclarar al consultor lo que una voz significaba, aunque a veces se confundiera la palabra con su referente, convirtiendo así el artículo del diccionario en un artículo enciclopédico o explicativo; de nuevo citando a Seco, existía (y aún existe) una tendencia viciosa a decir «no *qué significa* la palabra, sino *qué es* esa palabra y *para qué se emplea*». Esta forma de definición es ineludible en ciertos casos en que la pala-

³¹ *VOX* cataloga esta palabra como sustantivo, en tanto que la Academia considera que es adjetivo, utilizado también como sustantivo. Esta catalogación académica es posterior a la primera edición de *VOX*, aparece por primera vez en la edición de 1956; hasta la anterior, de 1947, *hospiciano* estaba categorizado como sustantivo masculino y femenino.

bra no tiene contenido léxico, como interjecciones o adverbios, pero no parece aceptable en el resto. En particular, los animales o las plantas suelen disfrutar de una definición extensa que se complementa con el nombre científico; *VOX* e incluso el propio *DEA* no son excepciones a esta regla. Guiado, sin duda, por el espíritu didáctico que está presente en todo el diccionario, *VOX* en ocasiones excede con creces lo que sería aceptable en cualquier diccionario general; sirvan como ejemplo las definiciones de *hueso*, todo un tratado condensado de anatomía, incluyendo su propio cuadro ilustrativo, y *huevo*, que nos aporta recetas suculentas:

***hueso** (l. *os ossis*) *m.* Cada una de las piezas duras y resistentes, formadas por sustancia orgánica y sales minerales, y envueltas por una membrana fibrosa, que constituye el esqueleto de los vertebrados. Los huesos pueden ser *largos*, como los de los brazos y piernas; *planos*, como los de la cabeza [...].

huevo (l. *ovum*) *m.* Célula germinal femenina madura de un animal metazoo; *AVE | 2. Huevo de la gallina: *h. huero*, el que por no estar fecundado [...]; *h. duro*, el que se ha hecho hervir [...]; *h. estrellado*, el que se ha frito sin batirlo antes [...].

Reza el lema del diccionario Larousse que «un diccionario sin ejemplos es un esqueleto» (1964). Aplicando este axioma podríamos decir que *VOX* es un diccionario «casi en los huesos»: los ejemplos aparecen en contadas ocasiones a criterio de los autores, lo cual contrasta con la intención didáctica que los lleva, por poner un ejemplo cercano, a extenderse enciclopédicamente en las definiciones de ciertos artículos. En ocasiones utiliza los ejemplos para marcar el régimen preposicional o el tipo de ente al que aplica una acepción³², a veces con cierta verbosidad, abundando en la vena didáctica que guía todo el volumen:

crujir *intr.* Hacer cierto ruido algunos cuerpos cuando luden unos con otros o se rompen: *c. la seda, las hojas secas; c. la madera; c. los dientes.*

marchar (fr. *marcher*, andar) *intr.* MIL. Caminar la tropa con cierto orden. || 2. Andar o moverse un artefacto: *el tren marcha.* || 3. [acep. moderna.] Funcionar o desenvolverse una cosa: *los negocios marchan bien.* –*intr. ref.* 4. Ir de un sitio a otro, partir de un lugar: *m. a Madrid; marcharse de Madrid; marcharse de vacaciones.*

provechoso -sa *adj.* Que causa provecho: *p. al, o para, el vecindario.*

He querido dejar para el final de este epígrafe la que seguramente sea la mayor novedad del diccionario *VOX* y que Manuel Seco elogia en sus *Estudios de Lexicografía española*: «Es mérito del *Diccionario Vox* [...] el ser hasta ahora [1979] el único diccionario español que ha puesto en práctica el procedimiento para diferenciar adecuadamente en la definición el contenido y el contorno» (1987: 40).

Y, en efecto, así es. Para lograr dicha diferenciación utiliza por primera vez los corchetes o paréntesis rectos, cuya preferencia frente a los normales o redondos justifica posteriormente Seco: «Parece más acertado el uso de los cuadrados, escogido por el *Vox*, ya que los paréntesis simples tienen otras funciones, más cotidianas, que no dejan de darse también en los elementos definatorios» (1987: 41-42); añadiríamos como ejemplo, la más habitual de sus funciones: la información etimológica del primer enunciado.

³² De nuevo aparecen sus dos más importantes innovaciones: el «contorno» y la «sinonimia».

Ha quedado mencionado más arriba un primer uso de estos signos para marcar que los gentilicios se predicaban de personas (*vid* nota 29) y que, en puridad, este uso no marcaría el «contorno». Pero, si hacemos caso a la definición que dará Seco en el *DEA*, la quinta acepción de *contorno*³³ amplía este frente a su definición inicial, más restrictiva: «complemento directo «potencial» de la perífrasis definitoria» (Seco 1987: 40) y, por tanto, el uso en *VOX* caería dentro de la demarcación del *contorno*. Por no utilizar los mismos ejemplos de Seco, y así mostrar que no son casos singulares ni especialmente difíciles de localizar (salvo la función de sujeto, muy poco frecuente), veamos algunos casos similares a los por él presentados, cubriendo los varios usos (complemento directo, indirecto, etc.) que remarca:

2) **jubil** (l. *iubilare*, dar gritos de júbilo) *tr.* Eximir del servicio [a un funcionario] por razón de ancianidad o enfermedad.

innovar (l. *-are*) *tr.* Introducir una novedad [en una cosa].

enamorar (paras.) *tr.* Excitar [en uno] la pasión del amor. || 2. Decir [a uno] amores o requiebros [...].

sobresembrar *tr.* Sembrar [sobre lo ya sembrado] [...].

hinchar (l. *inflare*) *tr.-ref.* Hacer que [un cuerpo] se dilate llenándolo de aire, agua, etc., y, en general, aumentar su volumen: *el viento hinchaba el globo; la lluvia hinchó los ríos* [...].

3.3.3. Orden de acepciones

Como en tantos otros aspectos, guiado por la historia de la palabra y el fin didáctico que persigue el diccionario, Gili Gaya da una pista sobre cómo *sistematizar* (ese es el término que utiliza) las acepciones; *pista* porque no establece una regla definitiva, seguramente imposible de cumplir. De hecho, propone tres casos (*andar, estar, letra*) como ejemplos, que se presentan «agrupando los significados análogos con una clasificación arbitraria, pero *sin dificultades prácticas*». La cursiva dentro de las comillas es mía, queriendo resaltar que no es tan sencillo navegar por una página completa del diccionario hasta encontrar la definición más adecuada a la búsqueda que el consultor esté realizando; utilizaré otras voces, tal vez menos ricas, pero igualmente ilustrativas del sistema de ordenación utilizado. Para conocer la historia de la palabra debemos recurrir al *DHLE*, pero sería cometer anacronismo utilizar la última versión, la iniciada en 2013, incluso la de 1960-1996, ya que Gili Gaya no pudo haber tenido acceso a ninguna de ellas en 1945, por lo cual tomaré como fuente el *DHLE* de 1933-1936 (Real Academia Española (1933-1936)) a sabiendas de que las posteriores enmiendan buena parte de su contenido.

acento

Es un buen ejemplo de lo que podríamos denominar «desorden didáctico»: *VOX* agrupa bajo la marca «GRAM.» las primeras tres acepciones en *DHLE* («intensidad»,

³³ «**contorno** [...] 5 (*Ling.*) Parte de la definición lexicográfica que informa sobre el contexto habitual de la palabra. | Ahumada *Lexicografía* 122. El contorno de la definición .. no solo aparece como objeto potencial del definido ..., sino en las más variadas funciones».

«tilde», «particulares inflexiones») más la quinta («entonación particular»). Tras una doble barra y con marca «MÉTRICA» aparece la cuarta acepción del *DHLE* («elemento constitutivo del verso»). Nuevamente una doble barra separa esta única acepción poética de la que tanto para *VOX* como para *DHLE* (con marca *Poét.*) es la sexta («lenguaje, voz, canto»). Marca como *MÚS.* la quinta acepción del *DHLE* («modulación de la voz») y añade en este campo una última acepción, nueva («aumento de intensidad»). El artículo de *DHLE* se cierra con las definiciones de varias unidades pluriverbales; *VOX*, en su afán didáctico, las lista tras la correspondiente acepción: *prosódico* o *tónico* en la primera; *ortográfico*, *agudo*, etc. en la segunda; *solemne*, *enfático*, etc. en la cuarta, etc.

bajar

El artículo correspondiente en *DHLE* es muy amplio, prácticamente cuatro páginas que en *VOX* se reducen a una veintena de líneas (en el caso anterior, *acento*, sus respectivas longitudes son comparables) y, sin embargo, contempla una acepción más: diez en lugar de nueve. Aparte de la riqueza de ejemplos que caracteriza al *DHLE*, *VOX* solo contempla las acepciones principales, lo que le lleva, por ejemplo, a no listar «ir de norte a sur». Era y es habitual ordenar las acepciones de los verbos por su uso, primero *intransitivo*, después *transitivo*, *reflexivo*, etc., y ese, afirma en la introducción Gili Gaya que es el orden de acepciones para los verbos en *VOX*, pero lo cierto es que prima la historia y ha de repetir en ocasiones las marcas de uso. No es operativo comparar dicho orden con el de la Academia más cercano y anterior, la decimosexta edición del *DRAE*, de 1939, pues esta calca el artículo del *Histórico*, pero sí con el *Manual* de 1927, en el cual aparecen primero los usos intransitivos seguidos de los transitivos, marcando con «U. t. c. r.» donde corresponde.

A partir de estos y otros ejemplos se podría concluir que Gili Gaya utiliza la doble barra para separar acepciones que pertenecen a campos semánticos distintos y barra sencilla para separar las que pertenecen al mismo campo, pero, una excepción más, «Estar situado en un lugar bajo», «Apear», «Conducir [una cosa] a un lugar más bajo», «Rebajar *l*», «Disminuir la estimación o el valor [...]», «Inclinar [una cosa] hacia el suelo» y «Humillar, batir [...]» quedan dentro del mismo grupo, reservando un grupo a la primera acepción, «Ir desde un lugar a otro que está más bajo», y otro a la segunda, «Minorarse una cosa». La agrupación que hace *DHLE* está muy lejos de la aquí presentada y tampoco se explica por una supuesta división por usos.

4. CONCLUSIONES

VOX Diccionario general ilustrado de la lengua española supone una ruptura importante con los diccionarios anteriores y se anticipa a los que vendrán tras él; de ahí el título de este trabajo: «Aire nuevo en la lexicografía española», que lo fue.

Las novedades aparecen desde el principio del volumen en forma de los dos artículos que sirven de prólogo o introducción: «El diccionario que deseamos», base teórica aportada por Menéndez Pidal y las «Características del Diccionario *VOX*», aterrizaje práctico de Gili Gaya que muestra las guías de creación de *VOX*, si bien es cierto es que, entre tanta buena intención, se echa en falta una introducción más habitual, una

«Guía de uso» o semejante. Junto a esta base teórica, dos son los aspectos más novedosos: el *contorno* y el cumplimiento casi a rajatabla de la *ley de la sinonimia* tal como los define Seco. Mediante el primero, indica qué complemento se debe utilizar o qué preposición rige; así, utilizando uno de los ejemplos propuestos, aclara que para *innovar* se ha de introducir una novedad *en* una cosa, no, por ejemplo, *a* una cosa; y que se innovan *cosas*, no, por ejemplo, *animales*. Ningún diccionario anterior había mostrado esa capacidad y de los posteriores, solo *DEA* lo contempla de esa forma³⁴. La *ley de la sinonimia* permite que el lema pueda ser sustituido de manera directa como si de un sinónimo completo se tratara, según se vio en *hospiciano*; esta característica facilita más la construcción de sintagmas o frases que el entendimiento del lema, y sin duda es un avance lexicográfico que, por añadidura, fomenta la economía de lenguaje y facilita la lectura al eliminar los habituales «Díc.» o «Dícese de».

VOX es un diccionario dirigido al gran público, con «afán didáctico y normativo» según se lee en la introducción. Respecto al primer afán, el propio *VOX* define *didáctico* como «Propio para enseñar o instruir». Sin duda, es esta la característica más evidente e importante de nuestro diccionario, como queda indicado en un buen número de ocasiones. Este espíritu lo vemos materializado en múltiples detalles: nos enseña la historia de las palabras mediante una cuidada etimología; aun cuando a veces resulten excesivas, las notas gramaticales y de uso son de gran ayuda no solo para conocer el significado de una voz sino también cómo emplearla; los índices de página facilitan la ubicación en un volumen de más de 1 500 páginas; etcétera.

Pero, como era de esperar, no todo son buenas noticias ni alabanzas: ese mismo interés didáctico hace que, en ocasiones, *VOX* se parezca más a una enciclopedia o a un tratado alfabético que a un diccionario; no solo en las habituales descripciones de fauna y flora, sino también en definiciones que dan pie a lecciones magistrales, especialmente de gramática³⁵. En este mismo capítulo de «puntos de mejora», como diríamos hoy, se encuentra una aparente arbitrariedad en la construcción de los artículos, que parece transmitir o bien cierta prisa por imprimir o bien poca disciplina en seguir criterios de construcción; criterios que, al no estar reflejados en ninguna guía de uso, no son visibles para los lectores/consultores; una u otra causa también parecen haber conducido a una lista de *corrigenda* más amplia de lo habitual y deseable.

Ahora bien, si se colocan en un platillo de la balanza las novedades, innovaciones y otros aspectos positivos y en el otro la herencia y aspectos menos positivos, el fiel se inclinará con claridad hacia los primeros: *VOX* es, incluso hoy, un diccionario no solo próximo al «deseable» de Menéndez Pidal sino muy digno de tener en cualquier lugar de estudio o lectura.

³⁴ Ya he citado a Manuel Seco alabando este aspecto de *VOX*, pero no está de más repetir la cita en este epígrafe de Conclusiones: «Es mérito del *Diccionario VOX* [...] el ser hasta ahora [1979] el único diccionario español que ha puesto en práctica el procedimiento para diferenciar adecuadamente en la definición el contenido y el contorno» (1987: 40).

³⁵ Recuérdese en ese sentido el comentario sobre las conjugaciones, por ejemplo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES PRIMARIAS

Recursos en papel:

- ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA (2013 [2010]): *Diccionario de Mexicanismos*, México D. F., Siglo XXI editores.
- AHUMADA LARA, Ignacio (1989), *Aspectos de lexicografía teórica*, Granada, Universidad de Granada.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1987): *Diccionario general ilustrado de la lengua española, Barcelona, Bibliograf* (Referido como *VOX 1987* en el texto).
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1994), *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Barcelona, Bibliograf.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1999), «Diccionarios monolingües del siglo XX», en Ignacio Ahumada, coord., *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, 17 al 19 de 1999*, Jaén, Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2014): «Evolución e innovaciones de los diccionarios del español», en Félix Córdoba Rodríguez, Ernesto González Seoane, María Dolores Sánchez Palomino, eds., *Lexicografía de las lenguas románicas. Perspectiva histórica*, Berlín, De Gruyter, pp. 23-50.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores y M^a Antonia MARTÍNEZ LINARES (1997): «La definición lexicográfica: revisiones y propuestas», en José Andrés de Molina Redondo y Juan de Dios Luque Morán, eds., *Estudios de lingüística general (III). Trabajos presentados en el II Congreso Nacional de Lingüística General. Granada 25 al 27 de marzo de 1996*, Granada, Universidad de Granada, pp. 1-10.
- COROMINAS, Joan (1954): *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos.
- COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL (1985 [1981]): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- GARRIGA, Cecilio (1997): «Las “marcas de uso” en los diccionarios del español», *Revista de Investigación Lingüística*, 1, pp. 75-110, extraído de <https://revistas.um.es/ril/article/view/3801>.
- HAENSCH, Günter y Carlos OMEÑACA (2004), *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1945): *VOX Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Spes. (Referido como *VOX* en el texto)³⁶.

³⁶ Ninguna edición de *VOX* consultada incluye autoría del diccionario, ya esté editado por Spes o por Bibliograf. Los catálogos consultados difieren entre sí al asignar dicha autoría, aunque siempre está en ella Menéndez Pidal. La Biblioteca Nacional de España declara como autor de la edición de 1945 a Menéndez Pidal, no asigna autor en las de 1953 y 1973 pero en las reimpresiones «rectifica» y las asigna nuevamente a Menéndez Pidal; finalmente, la de 1987 se asigna a Alvar Ezquerra. Las Bibliotecas de la Comunidad de Madrid asignan la edición de 1953 (no disponen de la primera, de 1945) a Menéndez Pidal y Gili Gaya, en este orden; la de 1973 a Gili Gaya en exclusiva; y, obviamente, a Alvar Ezquerra la de 1987. Por su parte, la Biblioteca de Humanidades de la Universidad Autónoma de Madrid solo dispone de reediciones (1964, 1967, 1968, 1976); en todas ellas anota la doble autoría Ramón Menéndez Pidal–Samuel Gili Gaya. Aun siendo consciente de que Samuel Gili Gaya debería aparecer como autor en todas las ediciones previas a la de 1987 he optado por mantener la información del catálogo de la BNE, el más completo de los tres citados.

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1953): *VOX Diccionario general ilustrado de la lengua española 2ª ed. corregida y notablemente aumentada por Samuel Gili Gaya*, Barcelona, Spes (Referido como *VOX 1953* en el texto).
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1961): *Estudios de Lingüística*, Madrid, Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1973): *Diccionario general ilustrado de la lengua española 3ª ed. corregida y ampliada por Samuel Gili Gaya*, Barcelona, Bibliograf (referido como *VOX 1973* en el texto).
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (2018): *El diccionario que deseamos*, Pedro Álvarez de Miranda, ed., Madrid, Asociación de Academias de la Lengua Española.
- MOLINER, María (1973 [1966-1967]): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos (referido como *DUE* en el texto).
- POLO, José (2002): «Sobre planificación científico-editorial. Seis ejemplos de filólogos españoles (con especial atención a Samuel Gili Gaya)» en Montserrat Casanovas Catalá y Neus Vila Rubio, eds., *La memoria rescatada. Los materiales del Legado «Samuel Gili Gaya» como fuente historiográfica*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1925): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1927): *Diccionario manual e ilustrado de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1958 [1950]): *Diccionario manual e ilustrado de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- SECO, Manuel (1987): *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo.
- SECO, Manuel (2003): *Estudios de lexicografía española segunda edición aumentada*, Madrid, Gredos.
- SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar (referido como *DEA* en el texto).
- VILA RUBIO, M^a Nieves (1991): *Samuel Gili Gaya: estudio biográfico e introducción a su obra lingüística*, tesis doctoral. Extraído de <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/4313>.

Recursos en línea:

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la Lengua Castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. En línea en <<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [consulta: 31/05/2022] (referido como *Autoridades* en el texto).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1933-1936): *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, Madrid, Hernando. En línea en <https://apps2.rae.es/DH1936.html> [consulta: 31/05/2022] (referido como *DHLE* en el texto).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-1996): *Diccionario Histórico de la Lengua Española, Seminario de Lexicografía*, Madrid, Aguilar. En línea en <<https://apps2.rae.es/DH.html>> [consulta: 31/05/2022] (referido como *DHLE* en el texto).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013-): *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)* en línea en <<https://www.rae.es/dhle/>>. [consulta: 31/05/2022] (referido como *DHLE* en el texto).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2021): *Diccionario de la lengua española*. En línea en <<https://dle.rae.es>> [consulta: 31/05/2022] (referido como *DLE* en el texto).

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780-1992): *Diccionario de la Lengua Española* (o de la *Lengua Castellana* anteriormente). En línea en <<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>> [consulta: 31/05/2022] (referido como *DRAE* en el texto).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780-1992): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. En línea en <<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>> [consulta: 31/05/2022] (referido como *NTLLE* en el texto).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://rae.es>> [consulta: 31/05/2022] (referido como *CREA* en el texto).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [consulta: 31/05/2022] (referido como *CORDE* en el texto).

FUENTES SECUNDARIAS

- AUB, Max (2017): *Campo abierto*, Granada, Cuadernos del Vigía.
- AUGÉ, Claude (1938): *Pequeño Larousse ilustrado: nuevo diccionario enciclopédico*, París, Librería Larousse.
- BORGES, Jorge Luis (2012): *El informe de Brodie*, Barcelona, Random House Mondadori.
- CABALLERO BONALD, José Manuel (1983): *Selección natural*, Madrid, Cátedra.
- CASARES, Julio (1942): *Diccionario ideológico de la Lengua Española*, Barcelona, Gustavo Gili.
- GILI GAYA, Samuel (1947): «Academia Española, Real. *Diccionario de la Lengua Española*, 17ª edición; Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1947; XXVI + 1346 páginas», *Revista de Filología Española*, XXXI, pp. 202-209.
- GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón (1943): *Lo cursi y otros ensayos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- HERNÁNDEZ, José (1972 [1939]): *Martín Fierro*, Buenos Aires, Losada.
- JIMÉNEZ, Juan Ramón (1956): *Platero y yo*, Madrid, Aguilar.

ANEXO I. ALGUNAS NOTAS SOBRE LA SEGUNDA EDICIÓN
«CORREGIDA Y NOTABLEMENTE AUMENTADA POR D. SAMUEL GILI GAYA»

El primer cambio que se aprecia es que el formato del volumen es mayor aunque el texto ocupa exactamente el mismo espacio en la página, centrado, y con la misma tipografía. No parece tener mucha relación con la Lexicografía sino más bien con la economía: por un lado, se reutilizarían las planchas de la primera edición; por otro, se podría estandarizar el tamaño del papel en que se imprime.

En nuevo párrafo de su artículo inicial, Menéndez Pidal alaba que se «han atendido [...] los deseos que expres[ó] en 1945». Cita como principales mejoras la incorporación de neologismos y voces americanas (recordemos que en la primera edición formaban un apéndice); el tratamiento de la sinonimia para reflejar mejor los matices que concurren en cada sinónimo; la «reforma y puesta al día [de] muchos centenares de etimologías»; y, por último, la intensificación de «la estimación afectiva y plano social». Todas ellas más un buen

número de artículos añadidos hacen que el nuevo volumen pase a tener 1.815³⁷ páginas en lugar de las 1.557 originales.

También Gili Gaya amplía sus «Características del Diccionario VOX» para hacer hincapié en la sinonimia, corroborando las palabras de don Ramón: «Quizá la principal novedad de esta segunda edición consiste en el tratamiento de los sinónimos». Y así parece ser, pues «[a]l final de más de 4.000 artículos van en letra pequeña algunos sinónimos no incluidos en la definición». Siguiendo la labor didáctica de *VOX*, que no se pierde en esta segunda edición sino que, si cabe, se aumenta, estos sinónimos que podríamos denominar «ampliados» están explicados tanto en significado como en uso; a este efecto extiende la nómina de marcas incluyendo «SIN. Sinonimia» o «REL. Vocablos relacionados con el que se define». Es imperativo comentar algunos ejemplos³⁸:

Cerdo [...]

SIN. **Coche, cocho, cochino, cuino, gocho** (*Ast.*), **gorrino, guarro, marrano, puerco, tocino** (*Ar.*). Todos ellos se usan como adj, en las acep. 2 y 3. REL. Una cosa o acto sucio en sentido material o moral se califica de: **cochinada -ería, gorrinada -ería, guarrada -ería, marranada -ería, porquería**. El ~ **gruñe**, y su voz es un **gruñido**. Para buscar la comida **hoza** en el suelo. Rebaño de cerdos, **piara**. Pastor de cerdos, **porquerizo**. ~ pequeño, **lechón**. Habitación del ~ doméstico, **pocilga**, más usado que **zahurda**; **cochitril** y **cuchitril** se usan muy poco en esta acep., que es la originaria.

Ninguno de los sinónimos mencionados parece merecer una explicación, entiende *VOX* que son totalmente equivalentes. Pero notamos aquí una característica que posteriormente ampliará el *DUE* en forma de *catálogos* y que aproxima a ambos, *DUE* y *VOX*, a los diccionarios onomasiológicos³⁹: se establecen relaciones entre palabras que pertenecen al mismo campo o materia, estén relacionados léxicamente con el lema o no (*gruñir, tocino, zahurda*, etc.); esta sí supone una «principal novedad» lexicográfica de esta edición y una riqueza que no está presente en los diccionarios académicos ni tampoco en otros de referencia, como pueda ser *DEA*; todos ellos mantienen su contenido puramente semasiológico.

Igual [...]

SIN. 1 Tratándose de la forma, **uniforme**; de valor o cantidad, **equivalente**; de naturaleza o aspecto, **idéntico**; de calidad, categoría o clase social, par. **Par, parejo, parigual, igual** e **idéntico** pueden usarse intens. para denotar una gran semejanza (v. **Semejante**). Las formas prefijas gr. **homo-** e **iso-** se emplean en numerosas voces cultas, p. ej. *homogéneo, homónimo, isoterma, isomorfismo*.

Este caso es complementario del anterior: no establece relaciones con otros vocablos y, por el contrario, se extiende en explicar los matices que posee cada sinónimo.

La tabla de abreviaturas se ve incrementada al final en siete signos relacionados con los cambios incorporados a la información etimológica; uno de ellos, el doble asterisco (**)

³⁷ Para alcanzar esta cifra hemos de sumar las páginas correspondientes a los apéndices «NOMBRES GEOGRÁFICOS Y GENTILICIOS» y «VOCES Y LOCUCIONES LATINAS Y EXTRANJERAS», que permanecen sin cambios.

³⁸ Prescindo de la definición del lema, paso directamente al apartado dedicado a la sinonimia.

³⁹ Recordemos que la primera edición del *Diccionario ideológico de la Lengua Española* es de 1942, muy cercana a 1945 e incluso a 1953, fechas de la primera y segunda edición de *VOX* respectivamente.

sustituye el simple (*) para remitir a «grabados o cuadros sinópticos», reservando el asterisco simple para el uso habitual al analizar la historia de una palabra: «forma hipotética». El resto de signos añadidos son comunes hoy, pero no lo eran en absoluto en 1953⁴⁰; su nómima es: «> da.», «< viene o procede de.», «+ composición.», «X cruce fonético o semántico.», «~ indica la palabra que encabeza el artículo». Asimismo, elimina la *o volada*, «^o», que utilizaba la primera edición para marcar cambios de categoría, supongo que al entender que el consultor medio ya no necesita esta ayuda.

Menéndez Pidal ensalzaba los cambios hechos en la etimología por esta segunda edición; ahora bien, detectarlos no es tarea sencilla, pues requeriría o bien un conocimiento previo de cuáles son o bien una lectura exhaustiva del diccionario que necesitaría un tiempo fuera de escala. En su defecto, una búsqueda aleatoria ha dado ciertos resultados positivos, de manera que podemos aportar algún caso:

casaca (*it.* casacco) pasa a **casaca** (*it.* casacca), o **daza** (*ár.* doçca) pasa a **daza** (*ár.* docça), si bien también podríamos estar ante erratas no recogidas en los CORRIGENDA.

cíngulo (*l.* *cingulum*, de *cingere*, ceñir) [...] || ETIM. doble: *cincho*.

cíngulo (*l.* *cingulu* < *cingere*, ceñir. Doble etim. *cincho*) [...].

Como vemos, la segunda edición *normaliza*, en el sentido de Seco (2003: 27) la nota etimológica, incluye ambos orígenes en el paréntesis etimológico inicial; no parecía tener sentido aportar esta información en dos lugares diferentes del artículo.

Es muy ilustrativo el cambio sufrido por *somorgujar* y *somorgujo*, palabras hoy poco utilizadas (solo *somormujo*, sinónimo de *somorgujo*) y que la suerte ha traído a la vista. Sirven de ejemplo no solo de los cambios en el tratamiento de la etimología sino de buena parte de las mejoras metodológicas introducidas en esta segunda edición. En la primera se leía:

somorgujar (de *somorgujo*) *tr.-ref.* Sumergir, chapuzar [a uno]. – *intr.* Bucear.

somorgujo (*l.* *sub-* y *l.* *mergulus*) *m.* Ave *palmípeda de pico recto y alas cortas que puede mantener por mucho tiempo la cabeza sumergida bajo el agua (*Podiceps cristatus*). | *m. adv.* *A lo somorgujo* o *a somorgujo*, por debajo del agua; *fig. fam.*, ocultamente, con cautela.

La segunda edición, manteniendo la definición y en buena medida la estructura, estandariza ambos artículos y añade rigor, aunque no necesariamente acierto⁴¹, a la nota etimológica:

somorgujar (*l.* **submerguculare* < *submergere*) *tr.* Sumergir, chapuzar [a uno]. – 2 *intr.* Bucear.

somorgujo (*l.* **submerguliu*) *m.* Ave **palmípeda de pico recto y alas cortas que puede mantener por mucho tiempo la cabeza sumergida bajo el agua (*Podiceps cristatus*).

A lo ~ o *a ~*, por debajo del agua; *fig.*, ocultamente, con cautela. SIN. **Zaramagullón**.

Dentro del paréntesis etimológico se observa que la información está esquematizada, no «contada» («<» en lugar de «de»; «+» en lugar de «y») y que existe un hipotético antecesor,

⁴⁰ Como ejemplo, la Academia incorpora únicamente el «*», para indicar «Signo que precede a una forma hipotética en las etimologías» y comienza a hacerlo en la vigésima edición, en 1970.

⁴¹ Si hacemos caso a Corominas (Corominas 1985: 301-302), *somorgujar* sería un derivado de *somorgujo* como establece la primera edición; *somorgujo*, utilizando la propia nomenclatura de *VOX*, procedería de **mergulio* < *mergus* < *mergere* X *submergere*, más de acuerdo con la segunda. Pero no es momento de entrar en discutir los orígenes, sino cómo se plasman los rasgos etimológicos en nuestro diccionario.

no confirmado «**submerguliu*» en lugar de afirmar una supuesta composición «*sub-* y *mergulus*». Fuera ya de dicho paréntesis, y en favor de mayor rigor, numera las acepciones de igual procedencia (en este caso solo dos) que en la edición inicial no estaban separadas. Un cambio mayor representa la separación con punto y aparte de locuciones, sinónimos, etc., amén de reducir el tamaño de letra, marcando de esta forma que la información que sigue no forma parte de la definición propiamente dicha, es adicional. Elimina de las locuciones el anticuado «m. adv.», abreviatura explicada como «modismo adverbial» en la primera edición, pero no completa la tarea, debería sustituirla por «locución adverbial» o abreviatura equivalente; al no hacerlo, queda coja la función de «*A lo ~ o a ~*», donde vemos, también, que ya se ha sustituido el lema por la virgulilla.

La inclusión de las voces hispanoamericanas en el cuerpo principal probablemente facilitó la búsqueda de su origen o zona de uso; como consecuencia se produce una ampliación de las marcas diatópicas tanto hispanoamericanas como de zonas lingüísticas o geográficas de España. Así, vemos aparecer «*Ant.* Antillas», «*Cád.* Cádiz», «*Filip.* Filipinas», «*S. Dom.* Santo Domingo» o «*Zam.* Zamora», que se incluyen en la tabla de abreviaturas; en los casos en que el topónimo es corto, como *Chile* o *Perú*, este se incluye completo en el artículo. Es mucho más frecuente encontrar información diatópica en estas voces que en las castizas: los dos últimos ejemplos, *faenero* y *jabado*, ambos artículos de nueva incorporación, seguramente no ingresan por ser voces de Andalucía o Murcia respectivamente sino por estar asentadas en países hispanoamericanos:

pascana (del quichua *pascani*, descargar las bestias) *f. Argent., Bol., Ecuad. y Perú.*
Tambo, mesón [...].

faenero *m. And. y Chile.* Obrero agrícola.

jabado -da adj. *Murc.* Díc. del ave de dos o tres colores en figura de escamas. 2 *Cuba, P. Rico y Venez.* Díc. del gallo o gallina de color blanco y pardo o negro.

El último aspecto que don Ramón pondera en esta segunda edición, la intensificación y depuración de «la estimación afectiva y plano social que a los vocablos corresponde», también podemos verlo reflejado en la tabla de abreviaturas: aparecen nuevas marcas diastráticas: «burl. burlesco», «eufem. eufemismo o eufemístico», «pleb. plebeyo» o «rúst. rústico», que se añaden a las ya existentes: «desp. despectivo», «fam. familiar», «irón. irónicamente», «vulg. vulgar o vulgarismo». Ilustrémoslo con algún ejemplo:

pomposo [igual definición en ambas ediciones]

SIN. 1 y 2 Con sentido desp. e irón., **retumbante**, **rimbombante**.

regüeldo° *m.* Acción y efecto de regoldar [...].

regüeldo *m.* vulg. Acción y efecto de regoldar [...].

En estos casos, que no son únicos ni mucho menos, la diferencia no estriba en la adición de nuevas marcas sino en la utilización de las ya existentes, formando parte de la intensificación y depuración advertidas por Menéndez Pidal.

Por lo que respecta a las nuevas marcas, resultan difíciles de localizar, incluso en los ejemplos que propone Gili Gaya en su introducción: en *abdomen* solo al final del artículo, en el apartado de sinónimos, marca que «**Andorga** es término burlesco, jocoso»; *morir*, igualmente dentro del párrafo destinado a sinónimos, lista «Burlescos: **Estirar la**

pata, espichar (pleb.), **diñarla** (germ.⁴²). Más allá de estos ejemplos, una cata como la realizada para localizar otros aspectos del diccionario ha dado resultados nulos; tras la lectura completa de la letra «J», páginas 967 a 983, solo un artículo⁴³ parece encajar entre los buscados:

jaez [...]. 2 fig. Calidad, carácter: *persona de mal ~*. Se aplica con sentido despectivo: *gente de ese ~*.

Y aun así, habría sido más coherente, ya que sí existe la marca *desp.*, utilizarla en lugar de la frase completa «Se aplica con sentido despectivo», máxime dado que esta anotación es nueva en esta segunda edición. Asimismo, parecería adecuado marcar algunos artículos (p. e. *jaque* y sus derivados o *judiada*) cuyo uso o connotaciones no quedan patentes.

En lo que parece una aproximación enciclopédica se encuentran artículos, en ocasiones de considerable extensión, dedicados a personas o lugares sin aparente justificación más allá de que de algunos de ellos se puedan derivar algunas voces o locuciones u otros pertenezcan a la mitología o a la religión católica. Tales son los casos de *Alvarado* (*Pedro de ~*), *Dánae*, *Dios*, *Gestapo*, *Getsemani*, *Hades*, *Leonor* (*doña ~*), *Moro Muza* (*el ~*), *Osiris*, *Roldán*, *Tomás* o *Zeus*, entre los muchos ejemplos posibles.

Muy sabiamente, añade al final del volumen una «ADVERTENCIA DEL EDITOR» sobre los cambios aprobados por la Academia y que no se reflejan en los artículos correspondientes.

Una cata en los CORRIGENDA originales nos permite afirmar que han sido tenidos en cuenta para la segunda edición, en general sin cambios respecto a la corrección sugerida en el apéndice de la primera; así sucede en: *advertir* [error de régimen], *cetoria* [por *cetárea*], *dotar* [errata: niño por uno], *mimbroso* [trasposición de una línea espuria], *vista* [elisión que contradice el sentido: *lo que se oculta por lo que no se oculta*], etc.⁴⁴. Pero también hay algún caso especial, como «2) *asa* *Asa fétida*, planta [...]» en los que *VOX* corrige la mayor y asigna ese significado a una palabra de nueva inclusión, *asafétida*, que responde a lo corregido y demuestra que los cambios entre ediciones no fueron automáticos sino estudiados y razonados.

A la vista del poco tiempo transcurrido entre una y otra edición, solamente ocho años⁴⁵, las modificaciones no menores en aspectos importantes comentados más arriba y la drástica disminución de los CORRIGENDA podríamos concluir que esta, la de 1953, es la auténtica primera edición de *VOX Diccionario general ilustrado de la Lengua Española*.

⁴² Podría tratarse de una errata, pues tanto en la primera como en la segunda edición *germ.* es abreviatura de *germánico*; la segunda añade «*Germ.* Alemania» que debería utilizarse en este caso.

⁴³ Otros pocos, herederos íntegros de la primera edición, incluyen la marca *fam.*, tal vez demasiado genérica: 2) *jabeque*, *jugarreta*, *jumera*, *juzgamundos*; junto a ellos, de nuevo ingreso, *Juan*.

⁴⁴ En su gran mayoría son errores tipográficos, con toda probabilidad debidos a la premura por sacar a la luz el diccionario, premura que se percibe en todo él como he comentado en más de un lugar de este trabajo.

⁴⁵ Los ciclos de la Academia, por ejemplo, son casi equivalentes en este periodo, tal vez por las razones de oportunidad mencionadas, pero bastante mayores en los siguientes; de 1956 salta a 1970 y de ahí a 1984. La segunda edición del *DEA* tardó 17 años en ver la luz; y la del *DUE*, más de treinta años, aunque ya es sabido que esa gran demora se debió no solo a una revisión del contenido sino del formato completo del diccionario.

ANEXO II. BREVE NOTICIA DE LAS DOS EDICIONES SIGUIENTES: 1973 Y 1987⁴⁶

Si bien el presente trabajo está dedicado íntegramente a la primera edición del *VOX* con una limitada incursión en la segunda corregida y aumentada de 1953, no podemos olvidar los miembros finales de esta saga o, mejor dicho, el último de esta saga y el primero de la que la continúa, esto es, las ediciones de 1973, aún bajo el cuidado de Gili Gaya y la de 1987, primera con autoría (en este caso sí reconocida) de Manuel Alvar Ezquerro.

La edición de 1973, la última revisada por Gili Gaya, supone un cambio mayor en el *VOX*. No solo porque, haciendo válido el lema inicial, *Peto maiora*, amplía y adecúa el léxico a las nuevas realidades, sino que, también acorde a su segundo lema, *Peto meliora*, corrige y actualiza léxico, cuadros, estructura, etimologías, etc.

Desde el punto de vista de la estructura del volumen, se reordenan los índices, colocando como primero de ellos el dedicado a los cuadros de gramática y métrica, inexistente en las ediciones anteriores, y que incluye, abundando en el aspecto pedagógico de Gili Gaya, una nota sobre los cambios en la nomenclatura de tiempos verbales propuestos por la RAE en su «Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española». Los cuadros también se actualizan en su mayoría y se añade alguno nuevo, por ejemplo, el dedicado a la ASTRONÁUTICA⁴⁷ o se elimina algún otro, como HUERTO⁴⁸. Asimismo, las palabras guía y la numeración suben a las esquinas superiores, aquéllas en redonda, ya no en cursiva. Pierde frente a las ediciones anteriores la corrigenda o la fe de erratas, tal vez queriendo indicar que es un volumen redondo, intenso y extensivamente revisado.

En 1954 aparece el *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* de Joan Corominas. Sin duda, buena parte de la revisión etimológica de *VOX 1973* es deudora de esta nueva herramienta. Tomaré como ejemplo el que ya he utilizado en varias ocasiones, *abacería*, *abacero -ra*. Recordemos que las ediciones previas reflejaban:

abacería *f.* Establecimiento del abacero.

abacero -ra (l. *abax*, *abacis*, aparador) *m. f.* Persona que tiene por oficio vender aceite, vinagre, legumbres secas, etc.

A la luz de Corominas, pasa a ser, tanto en 1973 como en 1987:

abacería *f.* Establecimiento del abacero.

abacero -ra (de *haba*, uno de los artículos que vendía) *m. f.* Persona que tiene por oficio vender aceite, vinagre, legumbres secas, etc.

El correr de los tiempos obliga a los lexicógrafos a recoger en sus diccionarios las voces que nombran las novedades, ya sean físicas o inmateriales; ya pasó con *astronáutica*, incluida en el diccionario. Por el contrario, *jeep* tiene una doble entrada; en el diccionario

⁴⁶ Tanto Spes como Bibliograf mencionan en la contraportada como ediciones solo las correspondientes a 1945, 1953 y 1973, primera, segunda y tercera, aun cuando la de 1973 esté identificada como ampliación y corrección de una tercera edición de 1971. La edición de 1987 aparece como primera, seguramente debido al cambio de dirección y autoría del proyecto, si bien reconoce su genealogía: «Nueva redacción dirigida por Manuel ALVAR EZQUERRA [...] basada en la obra del mismo título, revisada en sus sucesivas ediciones (1945, 1953, 1973) por Samuel GILI GAYA».

⁴⁷ En la edición de 1971 ya se incorpora *astronave*, pero es en 1973 cuando aparecen, amén del cuadro mencionado, las voces relacionadas con esta área: *astronauta*, *astronáutico -ca*.

⁴⁸ En este caso, la voz *huerto* mantiene el doble asterisco remitiendo al cuadro; ignoro si la errata es dicha referencia o la eliminación del cuadro.

remite a su castellanización *yip* (**jeep** (ing.) *m* V. *yip*), pero esta voz, *yip*, no existe, pasa de *yimpa* a *yiu-yitsu*. En Locuciones se recoge como seguramente comenzó a ser utilizado el vehículo en España⁴⁹:

jeep (ing.) Vehículo automóvil capaz de marchar por terrenos desiguales. Se empezó a utilizar en la Segunda Guerra Mundial y actualmente su uso se ha extendido a las explotaciones agrícolas.

La edición de 1987 corrige ambas anomalías y más adecuadamente lo define como:

jeep (ing., de las iniciales de *general purpose*) *m*. Vehículo para todo tipo de terreno. ¶ Se pronuncia *yip*.

Por último, cabe mencionar el cuidado puesto en ampliar la nómina de lugares y gentilicios, especialmente, hispanoamericanos.

La edición de 1987, catorce años después de la anterior y varios años después del fallecimiento de Gili Gaya, fue encomendada por Bibliograf a Manuel Alvar Ezquerro, quien, manteniendo el espíritu inicial de la obra, realiza una amplia revisión de entradas, acepciones y estructura, incluso física, ya que, acorde con los tiempos, el tamaño del libro pasa de los 25 cm de las ediciones de 1953 y 1973 (la primera era de 22 cm) a los 31 cm⁵⁰.

Tarea ardua fue, sin duda, buscar el punto de partida, pues, como refleja el propio Alvar Ezquerro en su prólogo (mantiene los dos originales, de Menéndez Pidal y de Gili Gaya), «no se conservaba ningún documento que pudiese ayudar en la tarea [revisar y actualizar el Diccionario], ni siquiera sabíamos cómo se había ido gestando la obra; únicamente disponíamos de las ediciones anteriores [...] fue preciso averiguar cuál era su estructura general, qué programa de informaciones se desarrolla en cada artículo» (*VOX 1987*, XXXVII)⁵¹.

⁴⁹ A título de curiosidad mencionaré que sobre el origen de este término, tan común en nuestros días, existen dudas en su lengua original: Según el diccionario Collins <<https://www.collinsdictionary.com/>> [consulta: 07/07/2023 9:34]: «in British English [...] Word origin C20: probably from the initials *GP*, for *general purpose (vehicle)*»; pero «in American English [...] Word origin orig. military slang, after a creature (Eugene the *Jeep*) with extraordinary powers, in comic strip by E. C. Segar (1894-1938): later assoc. with *G.P.*, abbrev. for General Purpose Car». Esta criatura aparece en las tiras de *Popeye el marino* desde 1936 y en sus películas a partir de 1940, como reflejan <<https://www.filmaffinity.com/es/film954740.html>> [consulta: 07/07/2023 9:38) o <<https://www.lavanguardia.com/peliculas-series/peliculas/popeye-presents-eugene-the-jeep-236478>> [consulta 07/07/2023 9:40).

⁵⁰ No entraré a analizar esta edición, ni siquiera brevemente, salvo las notas incluidas más arriba al tratar la de 1973.

⁵¹ En cierta medida, aunque, por supuesto, en una escala infinitamente menor, y debido al adanismo que ya he mencionado en la introducción, me he enfrentado a ese mismo reto en el estudio de las ediciones de 1945 y 1953.